

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 15 de diciembre de 2014

-----  
ACTA N° 666  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** TRINCAVELLI, Jorge C. - URCIUOLO, Marta S. - RIVEROS, Ma. Silvina

**PROFESORES ADJUNTOS:** GRAMAGLIA, Héctor L. - TORRES, Germán A - TIRAO, Germán A. - BILLONI, Orlando V.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** GARCÍA IGLESIAS, Agustín - OSÁN, Tristán M. - LUQUE, Franco M. - MERLO, David C.

**EGRESADOS:** RUDERMAN, Andrés - MUTAL, Rubén H.

**ESTUDIANTES:** SCHMIDT, Mariano - MONTAGNA, Sofía - MERLO, Maximiliano A. - CLERICI, Mauricio - LUNA, Javier S.

**NO DOCENTES:** ARCE, J.C. Daniel

*- En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de diciembre de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

*-Es la hora 09:16.*

**Informe Sr. Decano**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 02 de diciembre de 2014.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Respecto al informe del Consejo Superior, lo más importante a informar es que se le dio el aval al señor Rector para el pago del bono de mil pesos a todos los trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba. Los fondos provienen, por supuesto no se sacan del inciso 1), como dijo alguien de la prensa, se sacan obviamente de ahorros de la Universidad, y obviamente que usar ahorros de la Universidad para ese bono también implica que lo que se repartirá como refuerzo del año que viene de los ahorros de la Universidad, que se empiezan a repartir como refuerzo, van a estar resentidos, no es que no va haber, pero van es-

tarán resentidos, es la consecuencia, no es inciso 1) porque no se puede no se puede afectar, eso es respecto al informe de la última sesión de Consejo Superior.

## 02. Varios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y luego pensaba hacer, y no he tenido tiempo de terminar con Alejandra, así que lo haré oralmente cuando comencemos la sesión del año que viene, ya podré tener los numeritos más consolidados, pensaba hacer un pequeño informe, de todos modos oralmente lo voy a decir y cuando comencemos la sesión de febrero voy a tener todos los numeritos más consolidados para hacer un informe, traer un proyector y será más fácil informarlo, y si alguien tiene alguna pregunta puedo abrir algunos lugares y especificar mejor; no obstante eso, lo que sí quería decir es que nosotros tenemos, en lo que hace a inciso 1), fondos de la Facultad disponibles de renuncias y jubilaciones -siempre estoy hablando de cargos de dedicación exclusiva, que es lo que más aporta a la Facultad-; tenemos lo de Liberati, Pazcka, Marqués, Infante, Isabel Dotti, que ya le salió la jubilación, Martínez que está punto de salir, la doctora Nasello, que ya le salió y también ya cobró; el doctor Miatello, muy pronto a salir, y Fregona también. Eso nos da, el año que viene les voy a mostrar mejor, pero en teoría nos daría 9,6 pero nos quedan 8,38, porque ha habido algunos pequeños desfinanciamientos, centralmente el de Infante que lo hemos cubierto nosotros, o sea ha recaído el desfinanciamiento en la Facultad, no se lo hicimos recaer en el grupo, centralmente es eso, y después siempre hay pequeñas diferencias porque a veces el grupo se pasa en 0,1 o 0,05, y después cuando uno va sumando eso al final de la historia cuenta un poquito, así que la diferencia entre lo que debería haber sido, que es 9,6, y lo que realmente, 8,4, después lo voy a mostrar bien el año que viene con un Powerpoint, y eso es lo que vamos a tener que decidir. Nosotros ya hemos recibido de los grupos las necesidades, por supuesto que las necesidades de los grupos más o menos van a llegar a 40 puntos, cosa que está muy lejos de los 9 que tenemos, más o menos, pero no obstante eso vamos a hacer un análisis de las necesidades, los voy a exponer y expondré cual será la propuesta, por lo menos de Decanato, que la pondremos a consideración del Consejo.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.*

Eso lo haremos en la primer sesión, y sí voy a pedir que tratemos de ser más o menos expeditivos, por el hecho de que ya estamos en mayo, quiero que tomemos conciencia de que estamos en mayo, eso quiere decir que nos queda poco tiempo para definir, inclusive hasta podremos, veremos como viene funcionando, si sale alguna otra jubilación, porque si es necesario llamaré hasta sesiones extraordinarias del Consejo para resolver rápidamente, por lo menos la foto de mayo, si es que estamos en una situación de que se desfinancia, el peligro desfinanciar, porque lo de Infante se desfinanció, se desfinanció en un ayudante A simple, para ponerle recurso humano al punto, y eso ha sido porque la gente se la nombró en junio y no se la nombró a mediados de abril, entonces esas diferencias de mes hace que se nos desfinancie, y si se nos llegan a desfinanciar 9,6 o desfinanciar los cargos que todavía no estén ocupados por los grupos, porque esta es la parte de la Facultad, será un golpe grande, así que eso pediré que tratemos las comisiones y nosotros mismos de funcionar con la mayor celeridad posible para poderlos ocupar, y si los grupos -que es lo que estaba planteando- no se llega a un acuerdo, que hagan una propuesta transitoria para cubrir esos dos meses; tenemos ordenes de mérito de ayudantes en todas las áreas, que se pueden cubrir transitoriamente, pero no hay que olvidarse que estamos teniendo muchas jubilaciones de profesores titulares y eso es mucho dinero, que no es tan fácil cubrir con ayudante y que además los ayudantes acepten y que no renuncien; el año pasado renunciaron el 1º de mayo, o sea el primer día de mes de mayo renunciaron y no cobraron mayo, entonces eso nos afecta al presupuesto, así que a eso después lo vamos a dar más en detalle, y lo que sí quería que también, que después profundizaré más, aclararles que del presupuesto que viene de la Universidad, nosotros tuvimos una diferencia en el 2013 un remanente de inciso 1), que vuelve por no decir ocupado de distintas maneras, de 160 mil pesos; en el 2014, fue de 800 mil; esa diferencia grande centralmente se debió a que

en el 2013, porque el remanente que viene de 2014 es del 2013, fue el hecho de que no tuvimos vicedecano, que fue cuando el doctor Tamarit asume como Rector; con ese remanente nosotros tomamos algunas decisiones, que vuelvo a repetir las vamos a abrir más en detalle en febrero, pero las grandes decisiones fueron la ampliación del pliego de impermeabilización, había un pliego con ciertas condiciones, nosotros pedimos informes técnicos externos lo paramos y se hizo un nuevo pliego, que ya está la apertura y eso implicó más o menos 200 mil pesos; la decisión de decir “saco de ese remanente de inciso 1) 200 mil pesos para ampliar el pliego”. Juntamente con eso, se pusieron algunos parches en el techo, limpieza y arreglo de los tanques de agua, remodelación de las áreas de trabajo del personal administrativo -como esta que ustedes ven acá-, arreglo de los techos de LET, tomamos el problema de las cloacas de LAMARX, que es un problema serio; se puso en funcionamiento el ascensor nuevo, ustedes saben que el ascensor de la parte nueva no funcionaba desde siempre, los costos se los voy a abrir en febrero, pero más o menos el ascensor nuevo sale 50 mil pesos, la puesta en funcionamiento y en norma, y además hicimos los medidores de luz 20 mil pesos; los ventiladores ya los tenemos, o sea que ahora en el verano se van a colocar y la mano de obra nos sale aproximadamente 25 mil pesos la colocación de todos los ventiladores en las aulas, y después dos inversiones que nos parecieron muy importantes, que fue un nuevo coordinador de Planeamiento y Mantenimiento, que nos sale más caro que el anterior, el anterior era una persona que tenía un cargo en Planeamiento en el rectorado y aparte de eso, asesora en distintas facultades, con lo cual su horario de trabajo es muy limitado, entonces contratamos una persona tiempo completo, eso nos implicó una mayor inversión en el pago del contrato de esta persona, y también contratamos un secretario administrativo de la Secretaría Académica, en una época hubo, luego dejó de haber y para nosotros era fundamental descargar el trabajo administrativo, poner una persona más administrando la parte de la Secretaría Académica; esto se hizo todo con fuente 16, o sea lo que volvió como fondo universitario –aclaro-, porque hubo gente que dijo que con inciso 1); con inciso 1) hay una paritaria local de la Universidad Nacional de Córdoba con el gremio por la cual no se puede contratar por inciso 1) personal no docente, sino que uno lo contrata con recursos propios.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Luna.*

Luego también, de los proyectos que hicimos, estamos ahora haciendo un plan de inversiones para el año que viene, no lo podemos terminar de armar, a medida que no vuelva nuevamente ese inciso, pero el plan de inversiones está relacionado con el fortalecimiento de todo lo que son las áreas administrativas y las áreas de mantenimiento, herramientas para los talleres -taller de mecánica y precisión, taller de electrónica-, es una parte de lo que estamos planteando como inversión y, por supuesto, tratando de pasar, al final lo vamos a lograr el año que viene, de lo que es mantenimiento correctivo -lo que estamos haciendo ahora- a mantenimiento preventivo, poder decir tengo un presupuesto de mantenimiento y esto me permite sostener el mantenimiento de nuestras instalaciones en forma preventiva, eso todavía estamos en un proceso de elaboración. Las cosas más importantes en las que tenemos graves problemas son: los ascensores viejos, el techo de la FAMAF II, se llama ahora, o sea el techo viejo, el de acá, se llueve, cada vez que llueve se mojan las computadoras a los estudiantes de doctorado, o sea es un problema serio, todavía no sabemos, no tenemos un diagnóstico, creemos que las correas están podridas y las chapas también, pero no lo sabemos, no se sabe por donde entra el agua, así que la decisión que hemos tomado es de abrir una parte del techo para poder hacer un diagnóstico, eso saldrá mucho dinero y lo otro, el cerramiento de la parte nueva, que cuando nosotros comenzamos nos encontramos con que había ocupas en la parte nueva y hubo que desalojarlos con la policía, fue en julio que lo descubrimos, entonces eso hay que cerrarlo para poder utilizar la parte nueva. Esto fue en la parte nueva, semiconstruida, en el segundo piso.

Nos dimos cuenta que había gente por el asunto de las abejas, que Mutal se había quedado, estaban allá, entonces fuimos a ver porque era tan problemático sacar las abejas ahí, cuando llegamos nos encontramos con que había gente viviendo.

Un presupuesto muy a groso modo, hacer aquello, tomar el problema del techo que no es trivial y los dos ascensores que estamos fuera de norma, un presupuesto estimativo que pasamos al Rectorado fue de cinco millones -no creo que nos de 5 millones, pero han prometido darnos una parte, cuánto no sé, tenemos reunión de decanos el jueves próximo, donde discutiremos cuánto de estas obras financiará el Rectorado-, el año que viene la idea es comenzar, sino podemos hacer los dos ascensores haremos uno y por lo menos comenzar con una parte del techo que es la más complicada y ver que podemos hacer del cerramiento; eso dependerá mucho de lo que el Rectorado de a las distintas unidades académicas, y todas tienen necesidad, y la nuestra es menor comparada con Medicina, uno siempre en la mesa de negociación empieza perdiendo. Así que eso se los informaré en febrero.

Lo que también me parece interesante contarles, en cuanto a los proyectos, una de las cosas importantes que encaró la gestión fue el acompañamiento de la enseñanza en primer año, o sea transformamos la Prosecretaría Académica en una concepción más administrativista que tenía de mirar cargos, eso volvimos a pasarlo para que controle los cargos ocupados y no ocupados, pasaba por la Secretaría General, y nos enfocamos en la Secretaría Académica en todo lo que es la enseñanza de primer año de Matemática y Física; en Matemática es donde más se ha avanzado, obviamente la doctora Esteley es doctora en la enseñanza de la Matemática y ha armado también un equipo para ver como avanzamos en toda la problemática de la enseñanza en primer año de Matemática y Física, centralmente.

También se ha presentado el proyecto de doctorado de la Enseñanza de las Ciencias, estamos trabajando con Ciencias Químicas y con Ingeniería, ellos van a tomar la orientación en lo que es tecnología; Ciencias Químicas en la parte química y nosotros más basados en Matemática, pero también estaríamos trabajando en la parte de Física, y Biología también en Ciencias Exactas.

Hemos avanzado también en la nueva maestría con el Gulich de instrumentos satelitales, y estamos avanzando, hemos tenido varias charlas con la RN, la autoridad regulatoria nuclear, por la maestría de Física aplicada a la Medicina, juntamente con la Facultad de Ingeniería y con la Facultad de Medicina. Tanto en la nueva maestría como en la maestría de Física Médica, son dos proyectos y el doctorado en Enseñanza de las Ciencias, son dos proyectos que venían de la gestión anterior y que nosotros le hemos dado continuidad.

Todavía no hemos tocado el tema de la Licenciatura en Matemática Aplicada, hubo varias críticas de la Secretaría Académica de la Universidad, era un proyecto presentado por la gestión anterior y eso está por ahora en stand by hasta que nosotros el año que viene se retome y se vea qué es lo que se hará con esto.

Estamos ya finalizando el proyecto FONARCEC ONDAS, que fue el que financió la Maestría en Radares, ya lo estamos finalizando y ha implicado una inversión aproximadamente de 1.500.000 pesos, que nos dieron para invertir en el laboratorio de radares, que ya está prácticamente ejecutado. Y estamos ejecutando el PROMINT...

**Sr. Consej. Ruderman.-** ¿Laboratorio de Radares en FAMAF?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí.

**Sr. Consej. Ruderman.-** ¿En dónde?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Probablemente, si nos dan el dinero, por ahora todos los aparatos estarán en la oficina de Giorgio, ese es el laboratorio, pero se supone que el Rectorado nos prometió para el cerramiento de algo de allá, y se va a poner justamente, es un laboratorio limpio en el sentido que sean algunos generadores de ondas y centralmente, además, no sé en que momento se va a instalar el radar meteorológico de la serie, acá en la Universidad, que estará conectado a la red de radares meteorológicos del Servicio Meteorológico Nacional, pero también podrá ser sacado de la red para hacer mediciones y habrá algunas terminales supongo, no sé donde va a destinar el Rectorado algunas terminales, y nosotros vamos a tener algunas terminales acá, que permitan trabajar, sobre todo la gente del grupo de Física de la Atmós-

fera, tomar mediciones y trabajar con esa terminal. Entonces, el laboratorio sería también parte del laboratorio esas terminales.

Estamos tratando de generar algunas becas, porque no se ha calibrado, no hay experiencia de calibración de esos radares en Argentina, entonces algún grupito que está terminando la maestría y algunas becas, que nos ha prometido y ya está aprobado, pero no me ha llegado la resolución; la Secretaría de Políticas Universitarias logrará armar un equipo de chicos, en conjunto con Ingeniería, que nos permita hacer la calibración del radar meteorológico.

Este proyecto lo trabajamos con Giorgio, Esther el año pasado a mí me pidió que me encargara de toda la coordinación, así que el informe que estoy dando es más como coordinadora del proyecto que como decana.

Y lo otro lo importante que ha salido, que todavía tampoco no nos ha llegado a FAMAF, pero ya lo dijo Planeamiento, es que salió aprobado el presupuesto, que creo es de 2.400.000 pesos para poner en norma todo el cableado de la FAMAF, un proyecto que se presentó también hace un tiempo y estamos trabajando, lentamente pero vamos avanzando, en un proyecto para presentar junto con el IFEC cuando salga, que saldrá a mediados de año, o cerca más de fin de año, el Plan Federal IV de Inversiones para Infraestructura, y eso lo estamos trabajando con el IFEC, para infraestructuras de laboratorios y de plan de sistemas nacionales.

**Sr. Consej. Trincavelli.-** ¿Hay algo que podamos hacer desde la Facultad con respecto a la subestación de EPEC o eso es simplemente pasivo?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Compramos los medidores, que eso es lo primero, pero el problema de la subestación es que ya debería haber estado lista, el presupuesto está, los pliegos están, pero había ciertos permisos de EPEC que no llegaron a tiempo, por eso no se hizo; se calcula que antes del próximo verano van a estar, pero no es mucho lo que podemos hacer, o sea es EPEC que no aprobó no sé que parte de los pliegos que presentó la Universidad y se está en discusión.

**Sr. Consej. Trincavelli.-** Es algo desde el Rectorado, en todo caso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Es algo desde el Rectorado y de EPEC, en la relación que ellos tienen, pero ahí está medio parado -Patricia me dice que EPEC lo tiene medio parado-, pero está ahí y no han contestado; es evidente que el Rectorado está discutiendo con ellos para destrabar la situación, pero este año ya no se destraba; aunque se destrabara, ya no se puede hacer, se tardará unos seis meses en hacer la subestación.

Y después lo que quería informar es la parte administrativa, en lo que es la administración centralmente tomamos algunos temas como fue mirar bien todo lo que era inciso 1), ustedes saben que ahora en todo lo que son los períodos de cargos nosotros hacemos un pequeño informe, eso es lo que hemos hecho por ahora con planillas de Excel, pero ya tenemos claro como implementar un software para que después quede para las gestiones futuras y no una planillita Excel, que la gestión se va y desaparece; el año que viene vamos a tratar de implementar eso en forma de software, y lo otro que hicimos fue revisión de procedimientos. Los procedimientos que por ahora hemos revisado y que ya están listos, que sacaremos una resolución decanal, todavía no me queda claro, por ahora se lo he pasado a Jurídico, son los procedimientos de contratación, que estaban muy desprolijos, es complicada, es compleja la ordenanza de contrataciones, sobre todo teníamos muy claro el problema con todas las contrataciones con docentes de posgrado, y de eso ya hemos hecho el procedimiento y lo hemos destrabado, había problemas. Ustedes saben que administramos muchos subsidios, dinero que no es propio de la Facultad, con lo cuales se contrata gente; la OAF, por ejemplo, la unidad de Física, está bajo nuestro cargo la administración, entonces había trabas por falta de procedimientos administrativos, y nos hemos concentrado en tratar de destrabar los procedimientos, así que esperemos que el año que viene ese tipo de cosas funcionen más eficientemente.

Este era el informe que les quería presentar y les prometo para la primera sesión de febrero presentar los numeritos más específicamente.

**Sr. Consej. Luque.**- En la sesión pasada puede ser que se haya presentado sobre tablas una especie de informe o algo así, porque era información que habíamos pedido acerca de que a nivel universitario se iba a pasar todo el sistema de cuentas de mail, puede ser Google.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, eso es lo que se presentó, pero eso fue la vez pasada, planteé que iba hablar con el prosecretario de Informática y él vendrá la primera sesión del 2015 a hablar, explicar, informar y contestar las preguntas que haga falta; recibí la nota y se la envié al prosecretario, pero aparte hablé con él personalmente, con el doctor Montes, así que él vendrá la primera sesión de febrero, eso fue lo que se decidió en la última sesión de Consejo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pasamos a los puntos de Se da cuenta; entre el punto 3 y 12 providencias decanales y resoluciones decanales, y si me permiten agregaría el punto 12 bis, que es una presentación que llegó a último momento el viernes a la tarde, que es un pedido de licencia que va desde 16 de febrero al 15 de marzo, o sea que antes de que sea la primera reunión de Consejo del año 2015, es una solicitud de permiso presentada por la doctora Bercoff por una invitación que tiene del Instituto de Ciencias de Materiales de Madrid, para trabajar en el tema Síntesis y Caracterización de las Estructuras Unidimensionales Magnéticas Funcionales. En la solicitud de permiso que realiza la doctora Bercoff es con sueldo y repito, del 16 de febrero al 15 de marzo de 2015, y es necesario ser tratado ahora porque el viaje será antes de la primera reunión de Consejo de 2015 y hace falta por la ART.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Eso lo vamos a hacer sobre tablas?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Claro, por eso dije punto 12 bis.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, pero el 12 es informe.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que pasa que no sé donde ponerlo, porque tendría que entrar como una providencia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entonces lo estamos informando, nada más.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Como es al exterior va a ser como una resolución.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que pasa que es más de un mes, no justo un mes.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Tiene que ser una resolución decanal, sale por decanal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No hace falta sobre tablas, simplemente lo informa.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pero está informado como el 12 bis.

## Se Da Cuenta

**03.** EXP-UNC: 58747/2014. Resolución Decanal N° 636, fechada el 11 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Fernando A. Fantino se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil) por el lapso 17 a 28 de noviembre de 2014 para dictar el curso "Cohomología de Grupos" en el Centro de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad Federal de Santa María.

-Se toma conocimiento.

**04** EXP-UNC: 58748/2014. Resolución Decanal N° 637, fechada el 11 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Río Claro (Brasil) por el lapso 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2014 para realizar actividades académicas en la “Universidade Estadual Paulista” en el marco del programa Escala Docente.

-Se toma conocimiento.

**05** EXP-UNC: 59007/2014. Resolución Decanal N° 644, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Damián R. Fernández Ferreyra se traslade en comisión a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 10 al 12 de diciembre de 2014 para participar del “I Brazilian Congress of Young Researchers in pure and applied mathematics” donde expondrá un trabajo de investigación titulado “Local Convergence of Perturbed Sequential Quadratic Programming”.

-Se toma conocimiento.

**06** EXP-UNC: 59096/2014. Resolución Decanal N° 645, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda al Lic. Marcos M. Origlia se traslade en comisión a la ciudad de Petrolina (Brasil) por el lapso 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2014 para asistir al “V Latin American Conference on Lie Groups and Geometry”.

-Se toma conocimiento.

**07** EXP-UNC: 59197/2014. Resolución Decanal N° 646, fechada el 13 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Pedro O. Sánchez Terraf se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el lapso 7 al 12 de diciembre de 2014 para participar del XX Coloquio Latinoamericano de Álgebra, CLA 2014.

-Se toma conocimiento.

**08** EXP-UNC: 59810/2014. Resolución Decanal N° 649, fechada el 17 de noviembre pasado. Convalidar el envío en comisión del Dr. Alejandro E. Orbe a la ciudad de Natal (Brasil) por el lapso 15 al 30 de noviembre de 2014 para realizar una visita a un grupo de investigación de la “Universidade Federal do Rio Grande do Norte”.

-Se toma conocimiento.

**09** EXP-UNC: 59468/2014. Resolución Decanal N° 650, fechada el 17 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Fernando A. Fantino se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú) por el lapso 8 al 12 de diciembre de 2014 para asistir al XX Coloquio Latinoamericano de Álgebra.

-Se toma conocimiento.

**10** EXP-UNC: 59168/2014. Providencia Decanal N° 144, fechada el 11 de noviembre pasado. Encomienda a la Lic. Alba Y. Ramos se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 12 al 15 de noviembre de 2014 para asistir a los Juegos Deportivos del CONICET.

-Se toma conocimiento.

**11** EXP-UNC: 58758/2014. Providencia Decanal N° 146, fechada el 11 de noviembre pasado. Encomienda a la Lic. Mercedes Arana se traslade en comisión a la ciudad de

Bahía Blanca por el lapso 12 al 15 de noviembre de 2014 para participar de los Juegos deportivos de CONICET.

-Se toma conocimiento.

**12.** EXP-UNC: 59431/2014. Providencia Decanal N° 147, fechada el 17 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. María Cecilia Giménez se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por los días 20 y 21 de noviembre de 2014 para realizar una estadía de investigación en el Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos.

-Se toma conocimiento.

## Despachos de Comisión

### Comisiones del HCD

#### Asuntos Académicos

**13.** EXP-UNC: 61941/2014. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, código interno del cargo 111/31 en ese grupo. Sugiere perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen conjunto dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

**14.** EXP-UNC: 61277/2014. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, código interno del cargo 111/29 en ese grupo. Sugiere perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 14.  
Corresponde el tratamiento del punto 15.

**15.** EXP-UNC: 62170/2014. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo

de Profesor Asociado con dedicación simple, código interno del cargo 107/08 en ese grupo. Sugiere perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Estos cargos que se llaman a selección interna son con...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, son concursos; es gente que está ocupando cargos interinamente que se les está llamando ya a concurso. En general, uno lo ocupa interinamente y después se lo llama a concurso; por supuesto, el año que viene vamos a tener que ser más rigurosos con eso, pero es lo que normalmente se acostumbra a hacer, por eso es que no va a Pre-supuesto, porque está ocupado el cargo interinamente.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Por qué más rigurosos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Porque el Convenio Colectivo de Trabajo dice que cuando se ocupa un cargo nuevo o una vacancia del cargo genuinamente financiada, uno puede hacer un interinato y en el mismo acto proponer la fecha del llamado a concurso, entonces vamos a tener que ser...

**Sra. Consej. Urciuolo.**- ¿Puede o debe?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Deberá dice el convenio, no es que puede, deberá. Lo que pasa que dice inmediatamente, uno puede ahí interpretar a los seis meses, eso todavía no hay un tiempo máximo estipulado, pero se deberá llamar a concurso, con lo cual lo que he pedido, por ejemplo, a los que ya han ocupado interinamente, a algunos les estoy pidiendo que a comienzo de año nos ingresen el cronograma del llamado a concurso de los cargos interinamente ocupados con financiamiento genuino; vamos a tener que ser más cuidadosos en eso, nada más. Y Secretaria Académica a nivel de rectorado nos pide -ya nos pidió uno y ahora nos pidió otro-, informe de los cargos interinos ocupados genuinamente, que todavía están interinos.

**Sr. Consej. Ruderman.**- El convenio colectivo habla sobre todos los cargos que estén desfinanciados.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El convenio colectivo habla de todos los cargos pero, por supuesto, uno puede presentar un plan; entonces, el plan que voy a presentar, ahí vamos a comenzar con profesores titulares, asociados, por lo menos los regulares hasta asistentes, es lo que tenemos mínimo que presentar y después tenemos que discutir cómo protegemos los cargos ayudantes, pero eso es algo que vamos a tener el año que viene en el primer semestre, lo estoy pensando.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- No tenemos muchos interinos nosotros.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, pero con esto que cubrís, hay, entonces hay que ponerlos en regla. Aparte, siempre el interino que está abajo, está ocupando el de arriba un cargo, tenemos

que liberar ese para ocupar el otro, entonces tenemos que iniciar el proceso y eso he hablado con los responsables de la CAM y de la CAC para que los grupos vayan presentando para el año que viene, agilizando el llamado a concurso de todos esos cargos que están legítimamente ocupados; lo de ayudante vamos a tener que trabajar el tema de la formación docente, para proteger esos cargos, que dejaron un grupito de cargos sin llamar a concurso, pero eso lo vamos a trabajar, inclusive hablaré con el gremio para que cuando hagamos una propuesta, porque eso tendrá que ir a paritarias, entonces cuando hagamos la propuesta será una propuesta que ya el gremio no tenga objeciones.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

**16.** EXP-UNC: 56486/2014. El Ing. J. Walter Zaninetti, Responsable del Grupo Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita llamado a Selección Interna de 1 (un) cambio de dedicación de Profesor Asistente con dedicación simple a dedicación semi-exclusiva.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar lugar a la solicitud y proceder con el llamado.”*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

**17.** EXP-UNC: 56493/2014. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable del Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, código interno del cargo 111/12 en ese grupo. Sugiere perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen conjunto dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”*

**INFORME:** El llamado a selección interna es para cubrir con una suplencia, la licencia del cargo interino del Dr. Germán Farrher.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 17.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- En el caso anterior también era una selección interna, no recuerdo exactamente, pero no dice de dónde venían los fondos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Estaba en el informe del expediente, pero los fondos son del grupo de la jubilación de Márques.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Es parte de todo ese paquete.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto, y ese grupo le queda -lo puse en el informe anterior- 0,66, que pidió que los esperemos a febrero; si en febrero el grupo no presenta una propuesta

voy a pedir a este Consejo que se lo dejemos tranquilos, que ellos durante ese año lectivo puedan generar una propuesta y, mientras tanto, a ese sobrante lo ponemos en alguno de los puntos, cosa de que podamos nombrar a alguien, no se desfinancie; y es un grupo especial, creo que tenemos que tener consideración con ese grupo, no tenía muy claro como usarlo, entonces si no hay una propuesta en febrero, mi propuesta les dije va ser al Consejo -creo que también lo pongo en el informe-, que lo pongamos en algún pool hasta que ellos el año que viene decidan. Es peligroso poner en un pool cargos genuinamente financiados, porque puede venir un no arreglo con el gremio y dice llamen a concurso a todos esos cargos; entonces es peligroso eso, no creo que el año que viene, hay problemas más complejos que tiene que afrontar el gremio que los ayudantes A por el momento, o sea son los cargos de profesores regulares lo que tendrá el gremio seguramente el año que viene que afrontar y nosotros responder a los acuerdos.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

**18** EXP-UNC: 58836/2014. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador del Área de Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, código interno del cargo 115/46 en esa área. Sugiere perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen conjunto dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”*

**INFORME: El llamado a selección interna es para cubrir el cargo que quedará vacante a partir del 01 de marzo de 2015, por la renuncia del Lic. Daniel Moisset de Espanés**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En este quiero aclarar también, ya nos estamos acercando a la foto de mayo, salvo que la persona renuncie el 1º de marzo; en el caso que no se hiciera tiempo a todo el proceso, aparte a veces cuando hay cargos genuinos se podría llamar directo a concurso, pero los tiempos no sé si dan, si se nos presenta algún problema nosotros tenemos un orden de mérito de selección interna de asistente, ocuparemos por unos meses ese cargo con alguien de la selección interna hasta que después el grupo llame a concurso.

Ese tipo de cosas las vamos a evaluar más cercanos al año que viene, a marzo, pero por el momento él ya pidió y va a quedar, por supuesto, el tribunal; sugiere ya tribunal y perfil, o sea entonces a consideración.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

### **Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia**

**19** EXP-UNC: 53825/2014. El Dr. Juan M. Mombelli solicita permiso para ausentarse de la Facultad del 01 de marzo al 30 de abril de 2015, por viaje a Brasil.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

*“Esta comisión aconseja acceder a lo solicitado sujeto a la designación de un reemplazante para las tareas docentes.”*

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen conjunto dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, se otorgue licencia con sueldo por el período solicitado.”*

**Nota.** El Dr. Mombelli por nota ha solicitado cuatrimestre libre para el primer cuatrimestre de 2015 y se compromete a realizar doble tarea docente durante el segundo cuatrimestre del mismo año. Esta solicitud ya ha sido tenida en cuenta en la Distribución Docente correspondiente por la Secretaría Académica en función de los dictámenes.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Lo soluciona así: que hará doble tarea docente en el segundo y tiene el cuatrimestre libre.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Acá el acuerdo de Académica era ya teniendo esa nota.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Lo que pasa que vino cambiándose sobre la marcha y quedó así.

**Sra. Consej. Riveros.**- Era si el COGRADO decía que sí, si el COGRADO lo organizaba.

**Sr. Consej. Torres.**- ¿Hace tiempo no habíamos tenido un caso similar? No recuerdo bien, alguien había pedido el cuatrimestre libre.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Lo que había estipulado COGRADO, que el que quiere cuatrimestre libre, el primero o el segundo, lo tiene que presentar a principio de año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, habla de la presentación.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Entonces, cuando lo presente a principio de año puede pedir el primero o el segundo, pero no lo puede pedir a mitad de año.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- O retroactivo, el año pasado dí doble entonces este año...

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Entonces, cumple con todas las reglas, cosa de poder organizar el año y saber con cuantos docentes vos contás.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 19.  
Corresponde el tratamiento del punto 20.

**20.** EXP-UNC: 59893/2014. Integración de la Comisión Asesora de Profesorados cambio en la denominación de Comisión Asesora de Profesorados (CAP) por Comisión Asesora en Educación (CAE).

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

*“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud del GECyT explicitando los mecanismos de consulta en relación a los temas inherentes a los Profesorados, y previo acuerdo de este Consejo sobre las funciones que la nueva comisión tendría.”*

**Nota.** En función del dictamen de Asuntos Académicos, Secretaría Académica presenta un informe en lo referido a las funciones. Se adjunta copia.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia aún no se expidió.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aquí lo único que quería agregar a esto que, si bien este año hemos tenido varios feridos, tendremos que tener en cuenta que o bien cambiamos el día en que

se reúnen las comisiones, porque los feriados son siempre los lunes, nos pasa lo mismo con el Consejo que hay días lunes que no puede funcionar porque hay un feriado, porque la existencia de los feriados de un lunes no nos puede impedir el funcionamiento ni del Consejo ni de las comisiones; es algo que tendremos que rever porque este año, por ejemplo, este expediente está desde los primeros días o mediados de octubre y todavía no tenemos dictamen, por lo cual tendremos que pasarlo a otro día, porque tendremos que ser consciente de que los lunes ponen los feriados, con lo cual si ese lunes no puede reunirse el Consejo, se lo pasa para el otro lunes, y el lunes feriado se tiene que reunir la comisión, entonces se tendrá que reunir el martes.

En el caso de los coordinadores de las comisiones, tanto Académica como Reglamento y Vigilancia y Presupuesto, de que definamos para el año que viene, miremos cuáles son los feriados de antemano y pongamos fechas para las reuniones de comisión.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Ya establecidas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto. Entonces, pido a los coordinadores de las tres comisiones...

*-La señora Secretaria informa que siempre se fijó el día lunes.*

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Porque los martes, miércoles, jueves y viernes hay clases.

**Sra. Consej. Riveros.**- No, y es un problema porque hay temas que son importantes; si se juntan dos, tampoco es representativo de la comisión, me parece. Hay temas que salen por ahí por regla, damos curso a esto y se lo saca por un mail, a lo mejor, pero hay temas que me parece que tienen que estar, pero si ya hay un cronograma.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- si hay un cronograma y si uno se organiza, por ejemplo, a la tarde que no hay clases, se hará la reunión a la tarde.

**Sra. Consej. Riveros.**- Primer año tiene doble turno.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero habrá que poner algún criterio, porque sino quiere decir que no puede funcionar el Consejo.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Es muy difícil gestionar si no ha habido reunión.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Quizás podría hacerse lo mismo los lunes, si hay Consejo, a la tarde. Que sigan siendo los lunes.

**Sra. Consej. Riveros.**- Si el otro lunes hay feriado, ese lunes a la tarde que haya reunión de comisión, por ejemplo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero no tenés los expedientes entrados.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Por lo menos, los más viejos, no te atrasas tanto.

**Sra. Consej. Riveros.**- Por lo menos, la semana siguiente.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Es que eso uno no lo puede gestionar como coordinador, uno no puede decir que él me dijo que no puede y que decida, no puedo describir.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, no tiene que describir un cronograma; creo que lo mejor es que los coordinadores al comienzo del año, que ya saben la materia que les toca y saben quiénes son los de las comisiones, presenten el cronograma, ya están los feriados.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** Creo que se puede gestionar; una persona con cierta situación puede gestionar alguien que lo reemplace en su tarea docente o puede gestionar que vaya un suplente y que quede fijo.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** De todas maneras, opino que los lunes a la tarde es la mejor opción.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** A veces en Académica un mes es mucho tiempo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Sí y, además, venimos ahora con todos los llamados a selección, que tienen que sustanciarse antes, en abril; quiere decir que nosotros no podemos perder tiempo. Repito, si hay que llamar a una sesión extraordinaria de las comisiones o del Consejo, lo haré...

**Sra. Consej. Urciuolo.-** Aunque fuese un lunes común pondría que Reglamento y Vigilancia se reúna, porque en general los lunes a la mañana hay reunión de Académica y nos lleva un montón de tiempo, mucha gente es de las dos, entonces tampoco tenemos tiempo en Reglamento y Vigilancia de reunirnos porque está la gente totalmente consustanciada con los temas de Académica.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** Ese es un problema también que me parece que tenemos que tratar...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** La Comisión de Reglamento y Vigilancia con este tema, ¿qué es lo que pasó?, ¿no se pudo reunir?

**Sra. Consej. Urciuolo.-** No se pudo reunir, yo cité para un martes, el lunes fue feriado, cité para el martes, y nos mandaron lluvias de mails, algunos no podían porque tenían exámenes, otro que quería participar y ese día no podía, entonces pedía que no nos reunamos porque era un tema que quería opinar y llegamos a hoy.

**Sra. Consej. Riveros.-** Otra duda que tengo: me parece que Académica, porque estoy en las dos, salió un pedido como que el GECyT dijera...

**Sr. Consej. Gramaglia.-** Acá quiero aclarar porque también la misma duda...

**Sra. Consej. Riveros.-** Entonces, me pareció que el GECyT quisiera...

**Sr. Consej. Gramaglia.-** No, nosotros no pedimos, no dijimos; porque acá el título del expediente es sencillamente cambio de denominación, acá esto aparece dar curso a la solicitud explicitando como si fuese, no es un simple cambio de denominación, hay más. Pero, en particular, lo que se pedía es que se explicitara los mecanismos de consulta en relación a los temas inherentes al profesorado.

**Sra. Consej. Riveros.-** Lo que me parece que había entendido era que dijera cuál era la función de la CAE.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No, lo que dice es lo que está acá.

**Sr. Consej. Gramaglia.-** Previo acuerdo de este Consejo sobre la función.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Claro, es para discutirlo en el Consejo. Por eso, nosotros desde la Secretaría Académica, habíamos hecho una reseña.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Estuve en la comisión ese día y había entendido que no estábamos de acuerdo con la solicitud de GECYT, como dice el dictamen, sino que estábamos de acuerdo con al creación de la CAE, no que sea un reemplazo del profesorado, como dice el GECYT, sino la creación de la CAE.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Eso lo íbamos a discutir acá en el Consejo.

**Sra. Consej. Riveros.**- Lo que acepté ese día era que se creaba la comisión, estábamos de acuerdo, pero en qué actividades o de qué iba a tratar no era tan obvio.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Por eso lo dejamos para discutirlo hoy acá en el Consejo.

**Sra. Consej. Riveros.**- A mí me parecía que Reglamento y Vigilancia iba a hacer como un proyecto o algo, como son las comisiones de la CAM o la CAF.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Quiero aclarar: me parece que es un tema sensible a la Facultad, por lo menos a toda la sección Matemática, porque la comisión, creo que hay dos temas, por un lado la CAE, que estoy totalmente convencida que debe existir, la gente de Educación tiene que tener su comisión, tiene sus problemas inherentes, igual que la CAM, la CAP y la CAF, esa es una cosa; otro tema son los profesorados, para mí la Comisión de Profesorado es una comisión que tiene un montón de años funcionando con cierta integración. En este momento, lo que propone el GECyT -y que no estoy de acuerdo realmente-, en la CAM, la sección Matemática, somos los unos y los otros, hay divisiones, todo lo que sea, pero todos nos hemos puesto esfuerzo en la creación para los distintos cambios del profesorado, del plan de estudios, las nuevas materias, todos hemos puesto el hombro y todos sentimos de alguna manera propias, con personalidades que tuvieron mejor relación con el GECyT y otras peor, pero me parece que sería muy conveniente, desde mi punto de vista, para la Facultad en general, crear una ruptura, porque la sección Matemática lo siente como una ruptura. De golpe, le borran dos miembros de la comisión; una comisión que venía funcionando bien, mal, con altibajos, en una época mejor y otra peor, pero venía funcionando de buena manera, y de golpe proponen sacar los dos matemáticos; saquemos los matemáticos y los físicos, que sean solo de Educación, cuando en realidad los matemáticos damos un montón de materias, con mucho gusto, y creo que lo más conveniente sería tratar de que esta interacción se lubrique, más que crear aristas en las relaciones del GECyT y Matemática, me parece que no es conveniente para la Facultad, porque tendremos que seguir dando las materias los matemáticos. Entonces, al contrario, me parece que los matemáticos tenemos ganas de integrarnos y discutir los temas de educación, resulta mucho más positivo y no crear separaciones, que lo único que van a lograr es que los matemáticos demos las materias que nos toque, y tendremos que darlas nosotros cuando a nosotros nos parezca, no hablemos con el GECyT, cosa que está mal. Me parece que los consensos, las discusiones y los debates son más positivos para la Facultad; no directamente crear brechas, que cada vez se hacen más profundas, y que no conducen a nada, porque los matemáticos tendremos que seguir funcionando más o menos como hasta ahora, tendremos que dar las materias.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En Física también, ahora los de Matemática no pertenecen a la CAF, y los matemáticos dan las materias de Matemática en Computación y los matemáticos no pertenecen a la CAC.

**Sra. Consej. Riveros.**- Somos subsidiarios.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Billoni.*

*-Se retira el consejero Tiraó.*

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Veo una diferencia con la Comisión Asesora de Computación, que lo hemos discutido en comisión, digo mi sentir. Como matemática, siento que soy como un servicio hacia a las computadores; o sea, si me piden que de una materia, la doy, o que no de tal otra, no la doy, o sea lo discutimos un poco pero les respeto que ellos vean el aspecto disciplinar. No sé Computación, ni sé qué les hace falta a ellos, me parece espectacular que ellos tengan sus discusiones y que nosotros les apoyemos y ayudemos, no es así en el profesorado. Siento que el Profesorado de Matemática la disciplina es Matemática, y nosotros mucho que decir y aportar.

En GECyT también, hay muchas materias de Educación, me parece espectacular; no es lo mismo dar la Matemática para la licenciatura que para el profesorado, sé eso, y es más, me gustaría aprender más y que la gente del GECyT me enseñe más de cómo hay que hacer las cosas en muchos aspectos, porque nosotros también tenemos que enseñar, nosotros somos matemáticos. Entonces, no veo por qué generar estas divisiones gratis; me parece que son rigideces gratis cuando en realidad lo que habría que hacer es propender a que las cosas se lubriquen y funcionen más aceitadamente -hablar más, poner gente, quizás hay gente más odiosa que otra, integrar las comisiones con gente que tenga más gana de trabajar para la educación-, se pueden hacer las cosas de una manera un poco menos odiosa, porque esto de sacar de golpe dos matemáticos que venían funcionando históricamente, me parece que es crear una arista gratis, sin ningún beneficio, que genera más problemas que otra cosa, en mi opinión.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Creo que, en primer lugar, el tema de las aristas, si la cita se presenta es porque había gente abocada a un área que consideraba que tenía que ser así; probablemente, había aristas generadas y fue esta la forma de que encontraron de solucionarlas. ¿Cómo se toma esto? Depende de cada persona, de cómo actúa; no creo por como son los estatutos y las ordenanzas de la Facultad, de que las mismas comisiones puedan actuar solas, sin consultar, todo está totalmente estipulado, no tiene por qué generarse nuevas aristas. Los mecanismos naturales de la Facultad solucionan y lubrifican esas relaciones para que las cosas salgan de la mejor manera, no hay fricciones; lo que sí hay es la voluntad de un grupo de empezar a tomar decisiones en su seno -un grupo no, un área o cada área de diversas tareas. Eso no saldrá sin el consenso, el apoyo y la discusión de las cuatro secciones de la Facultad, porque no tiene lógica y los que proponen el proyecto de la CAE es gente que todos conocemos, con mucha lógica y conciencia sobre su deber y sus tareas que no buscan otra cosa más que un mejor funcionamiento; esa es la forma en que lo han presentado.

Yo mucho de la historia y del pasado no lo conozco, pero en la actualidad siempre surgen estas fricciones en los funcionamientos actuales, pero se trata de generar otros tipos de funcionamiento; son ensayos, nosotros somos una comunidad científica que proponemos que el método de prueba y error no es el mejor, pero es el que siempre terminamos utilizando, pero probemos esto, probemos lo otro, veamos como sale, después lo modificaremos. En definitiva, es una confusión que ha llegado a una de las secciones o área -no sé como se llama-, luego de un debate interno muy grande, inclusive había gente que no estaba de acuerdo internamente y luego ha ido planteando su posición porque se ha dado cuenta que era necesario; estábamos discutiendo también alcances y hablábamos de que no solamente iba a ser un profesorado sino terminar de generar estadísticas y conocimientos sobre el funcionamiento de la gestión -una gestión sin estadística, en este caso sobre pedagogía, de una institución sin herramientas fundamentales-, entonces ese grupo que sale vendría también a cubrir eso. Es mucho más amplio y mucho más interesante, y que si nos tomamos las cosas con parsimonia y tranquilidad y las analizamos, hoy no habrá necesidad de de aristas sino que podremos seguir coordinando, sacando lo mejor.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Quiero resumir un poco como había terminado la discusión en Académica, porque acá a lo mejor hay comentarios como que sino se entendiera bien el dictamen.

Acá en Académica, después de pasar por todas las discusiones sobre que si realmente pedían un cambio de nombre, que no era un cambio de nombre, estuvo Enrique y Laura, el consenso que recuerdo es que lo que se trataba era de crear una nueva comisión, paralela a la CAM y a la CAF, que por supuesto sus funciones serían completamente el profesorado; se

mencionó, hay una lista enorme de funciones que correspondían para esta comisión. Por lo tanto, si llegamos al acuerdo de que era pertinente de que esté formada por gente de educación, en función del tipo de función que iba a tener la comisión, pero que esa función debería estar clara, en particular, en relación a que para los temas relacionados al profesorado, no era la que tenía la voz única sino que todas las comisiones podían opinar en temas relativos al profesorado. Ese era el acuerdo, pero en particular es que había acuerdo en relación a la CAE y que esté formada por gente de educación.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Pero no heredaban, no era en reemplazo de la Comisión del Profesorado.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Por eso, el título del expediente es el que me parece un poco de ruido porque, en realidad, el mismo GECyT dice que tendrá funciones distintas, en la nota de presentación.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Leo lo que dice el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos:

*DESPACHO  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EXP-UNC 59893/ 2014*

*TÍTULO: Responsable y miembros del GECyT solicitan renovación y cambio de denominación de la Comisión Asesora del Profesorado.*

*Visto:*

*La solicitud presentada por Responsable y miembros del GECyT.*

*Considerando:*

*Los argumentos manifestados por el GECyT, que justifican la necesidad de creación de una Comisión Asesora que reemplace a la Comisión Asesora del Profesorado.*

*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solio \_ del GECyT, explicitando los mecanismos de consulta en relación a los temas inherentes a las Profesorados, y previo acuerdo en este Consejo sobre las funciones que la nueva comisión tendría.*

*Córdoba, 10 de noviembre de 2014*

*MIEMBROS PRESENTES: Juan Carlos ARCE, Orlando BILLONI, Mauricio CLERICI, Emanuel GALLO, Héctor GRAMAGLIA, Nora MAC CARRY, Ramiro MARCHESINI PIEDRA, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Tristán OSÁN, Guido RAGGIO, Silvina RIVEROS, Germán ROLFO, Andrés RUDERMAN, Marcos SALVA!, Guillermo SANMARCO, Mariano SCHMIDT, Germán TORRES, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN.*

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Reemplace no significa que hará lo mismo.

**Sra. Consej. Riveros.**- Eso es lo que habíamos quedado de acuerdo en la Comisión de Asuntos Académicos; ahí lo que estoy entendiendo es lo habíamos puesto de acuerdo. Para mí lo que había quedado claro en la Comisión de Asuntos Académicos es que se creaba, que hacía falta, hablamos con Enrique y Laura, entendimos el por qué, nos parecía muy bien; lo que no nos parecía que absorbiera toda la actividad del profesorado; o sea no la parte inherente. Hay una cosa que es educación, la parte de docencia y de enseñanza, abarca más allá del profesorado y son todas las licenciaturas y todos los profesorado; pero después hay una parte que es inherente a cada carrera -la parte disciplinar-, porque en esas actividades que realizaba el profesorado es hasta elegir bibliografía, decir qué se tiene que dar y que no; entonces, si en esa comisión no hay ni físicos ni matemáticos -que me parece bien que no haya, porque es de

educación, de enseñanza-, si voy a tener que decirles en Elementos de Topología elegimos este libro, ya no sé; me parece que estaría muy bien, en la parte de Física que no entiendo nada, que hable... Entonces, en el listadito de la Comisión de Asuntos de Enseñanza, absorbía toda la actividad del profesorado que tenía la CAF más las nuevas. Entonces, esa parte que tenía antes la Comisión de Profesorados, que estaba compartida por físicos y matemáticos, estaría bueno que no esté tan obvio que está ahí; me parece excelente y necesaria la creación, porque es una parte que a lo mejor falta en una institución que damos docencia todo el tiempo, me parece muy bien. El tema es qué actividad tiene, nada más; o sea, la parte disciplinar es la que a mí gustaría que queda más claro.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** A mí me gustaría que queda claro es qué pasa con la Comisión del Profesorado.

**Sra. Consej. Riveros.-** Si desaparece o queda como está.

**Sr. Consej. Billoni.-** Llego tarde a la discusión, pero recuerdo que en la reunión de Comisión de Asuntos Académicos habíamos dicho que el cambio de CAF a CAE no era simplemente una cuestión estética. Entonces, nosotros queríamos aclarar bien cuáles iban a ser las incumbencias y se hacían cargo de lo que actualmente estaba haciendo la CAP. Ahora la pregunta mía, ¿eso se resolvió?, ¿se presentó un reglamento?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** La Secretaría Académica lo presentó, está en el expediente.

**Sra. Consej. Riveros.-** Absorbe la CAP.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Uno puede estar de acuerdo o no, pero es lo que presentó y fue una discusión que tuvimos con el GECYT.

**Sr. Consej. Billoni.-** Por supuesto, pero no la he leído. No tuvo contacto con esa nueva reglamentación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Está en Vigilancia, que no se ha expedido.

**Sr. Consej. Billoni.-** No se ha expedido todavía.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** No, quería aclarar que dentro del grupo del GECyT, son especialistas en enseñanza, pero son todos matemáticos y físicos, no son de otra área. Son de la misma área que estamos trabajando y no creo que esta gente -es lo que ellos dicen- no tendrán problema en ir a pedir asesoramiento a la CAF, a la CAM, a Matemática o a Física, lo mismo que lo hacen...

**Sra. Consej. Riveros.-** ¿Y cuando haya profesados de Computación?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** Y también le preguntarán a Computación.

**Sra. Consej. Riveros.-** Pero ahí no hay gente de Computación.

**Sra. Consej. Urciuolo.-** Perdón, ¿no somos el Consejo que tenemos que pedir asesoramiento?, ¿no somos como Consejo los que tenemos que decir...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Ordenemos el debate, soliciten el uso de la palabra.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).-** Hay gente de Computación, está Leticia Lozano, que a lo mejor está dentro del grupo del GECYT y es profesora en Computación. Hay de todas las áreas en el GECYT.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Quiero solamente hacer un aporte en relación al plantear de antemano una disputa sobre la formación de la disciplina específica. Creo que hay más o menos consenso que se deben construir, al menos con la gente que hablé, está perfectamente claro de que es necesario construir propuestas adecuadas para la formación docente, que no son exactamente las mismas que las de las licenciaturas y de ninguna otra carrera que utilice la matemática en otro sentido distinto al profesorado, y tenemos comisiones asesoras de todos los colores. Esta cosa, más que dirimir una cuestión de poder, convengamos que la tenemos que construir entre todos; es decir, entre el matemático que estará a cargo de dictarla, que será alguien de la sección Matemática y la gente el GECyT, en donde tenemos que llegar a un acuerdo, y que habrá posiciones encontradas, pero es una cosa a construir y empezemos a caminar sobre eso antes de empezar una disputa de poder sobre quién podrá incidir más sobre esa fuerza. Está todo por hacerse y es complejísimo, hace muchos años que vengo con el tema y es muy complejo, está todo por hacerse todavía, desde el hecho de que no existe bibliografía, toda la bibliografía está pensada para el uso de la matemática en un sentido completamente distinto a la enseñanza, y de ahí en adelante todo.

Dejemos claro de que se trata de que es algo que tendremos que construir entre todos, démosle para adelante, que salga la CAE y, por supuesto, creo que hay que respetar los tiempos de discusión, no estoy diciendo que salga ahora. Me parece que si hubo un motivo justificado de Reglamento y Vigilancia de que quieren continuar con la discusión, me parece que está bien. Ahora, que quede claro que en la CAA habíamos llegado más o menos a ese consenso.

**Sra. Consej. Riveros.**- Totalmente.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Que es una cuestión después de quien asesora, que son esas cosas que se irán construyendo sobre la marcha.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- A mí me pareció hasta un poquito extraño, está bueno que salga la discusión, pero lo que me resulta extraño es que tenga un dictamen de una comisión y cuando hay gente que ha estado en la comisión y tiene la necesidad de aclarar que eso es así, pero no es tan así, es como que esta...

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Fue una discusión inmensa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esa es otra cuestión, de que no se puede trabajar si hay treinta personas; pero más allá de eso -lo estoy diciendo desde afuera-, me da la impresión como que las cosas no están dichas por escrito, como que las cosas se dicen pero no están dichas por escrito, porque si por escrito estuvieran dichas y estuvieran claramente dichas, no habría necesidad de hacer todas estas aclaraciones, a eso me refiero, como cosa general.

Me da la impresión de que lo que está escrito no es todo lo que se ha dicho, todo lo que estoy diciendo es sustantivamente, no estoy diciendo que tengan que escribir un testamento, intérpretenme bien. Lo que estoy diciendo es que uno llega a ciertas conclusiones; cuando las conclusiones a las que uno llega son las conclusiones que reflejan una realidad, nadie tiene que aclarar nada, como está claro cada uno se siente contenido en esas conclusiones. Cuando uno tiene la necesidad de aclarar, es porque no está contenido y hay...

**Sr. Consej. Gramaglia.**- La discusión fue compleja y llegar a acuerdos sobre el texto del dictamen, es muchísimo más complejo todavía.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entonces, aparentemente es como que no se llega a un acuerdo.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Y la mayor parte de los temas no, porque somos muchas personas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No se llegó a un acuerdo, eso es lo que digo. Si no hay acuerdo y saco un dictamen, ¿a dónde voy yo? Pusimos que trabajamos con cierto grado de seriedad.

**Sra. Consej. Riveros.**- Estábamos de acuerdo con el dictamen esa, con la globalidad del pedido.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- El dictamen dice reemplazar; definición de reemplazar...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No se está de acuerdo con el dictamen, porque si reemplazar significa... él tiene que aclarar. Estoy tratando de hacerles entender es que las comisiones funcionan un poco con cosas no dichas y lo que estoy tratando es que se digan las cosas; él me está diciendo "reemplazar quiere decir cesa la CAP y entre en funcionamiento la CAE", y ustedes no están de acuerdo con eso. Entonces, unos no están de acuerdo con este dictamen, eso es lo que estoy diciendo y lo tenemos que decir, y si tienen que haber dos dictámenes, habrá dos, pero hay que decirlo y por escrito, porque es por escrito donde uno toma responsabilidades. Eso nada más estoy diciendo.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Necesito, por favor, una aclaración de por qué reemplazar no significa eso, porque son dos hechos minimales: que la CAP deja de funcionar y que se crea la CAE...

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10 y 23.*

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero David Merlo por el consejero Osán.*

*-Es la hora 11.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Volvemos a sesión.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Después de una discusión en comisión, el acuerdo al que se ha llegado es que la Comisión de Reglamento y Vigilancia, en la primer reunión que tenga antes de la primer sesión de Consejo del año que viene, tome una postura y si no hay acuerdo habrá dictámenes divididos, y que el dictamen que está de la Comisión de Asuntos Académicos quede en firme así como está.

*- Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Les recuerdo que la primera reunión de Consejo será el 23 de febrero.

*-La señora Secretaria informa que la comisión se podrá reunir el día miércoles 18 de febrero.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La sesión de las comisiones tiene que ser a más tardar el 18 o antes. No habrá clases, a lo sumo alguien que tenga que cubrir un examen, que lo puede reemplazar otro; no hay clases el 18, ninguno de los que está acá tiene que dar clases del cursillo de ingreso, por lo tanto les pido por favor que el 18 funcionen para poder tener los dictámenes, porque hay varios que hay que sacar.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

### **Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas**

**21.** EXP-UNC: 62398/2014. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, presenta propuesta de distribución de los puntos que se originarán por la jubilación del Dr. José R. Martínez quien ocupa un cargo de Profesor Titular DE.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas se reunieron, pero no emitieron dictamen.

**Informe del Consejero Héctor L. Gramaglia, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos.**

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Se trató el tema; desde el punto de vista académico, no había ninguna objeción, y después era reunión de Comisión de Asuntos Académicos, no se había llamado a conjunta, y se empezó a tratar exclusivamente el tema presupuestario. Había una cifra o algunos puntos que el grupo no tenía y entonces veo que se terminó la discusión, porque desde el punto de vista académico no había objeciones. Lo único que se mencionó –recuerdo- era que si había un pedido que no comprendía a los fondos del grupo, que se trate en el marco de los pedidos generales, a pesar de que acá está perfectamente claro de que no se trata de una solicitud a los fondos generales sino que un uso de una licencia en donde se le da ese destino. Ahí termino la discusión en la Comisión de Asuntos Académicos.

Al día siguiente, se reúnen pero no lo hace Presupuesto, o sea éramos nosotros dos y estaba Germán, y ahí mucho más no se pudo avanzar. Acá hay un punto que me parece que tenemos que empezar a ver cómo vamos a funcionar porque teníamos una enorme cantidad de personal en la Comisión de Asuntos Académicos un día y al siguiente nadie en Presupuesto, deberíamos ver cómo funcionar y repartirnos para las dos comisiones y de paso funcionar mejor, porque con más de quince personas es muy difícil funcionar y los resultados son estos dicámenes.

**Sr. Consej. Luque.**- Entonces, suponen que hay un problema presupuestario de todas formas, que el pedido que excede, entonces que vuelva.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Estaba aclarado en el informe de cómo era la historia; por ahora, todavía no hagan propuestas, faltan aclarar algunas cosas.

**Sr. Consej. Luque.**- Estoy haciendo afirmaciones condicionadas; hasta donde yo escuché, en Presupuesto eso tampoco hace falta mucho, ver el pedido, hacer las cuentas y está.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero no fue así.

**Sr. Consej. Billoni.**- Quiero aclarar que este no fue un tema particularmente polémico; hubo consenso, quizás no teníamos toda la información.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ahí quizás aclare el informe que se presentó, esto es así: para explicarlo mejor, quizás la carta que escribió el doctor Bustos a lo mejor esté un poco confusa, pero esto es así: el grupo del doctor Bustos propone por la jubilación de Martínez una extensión de dedicación semiexclusiva a exclusiva, nosotros pusimos el puntaje, 1,81, y quizás acá no quedó claro el escrito lo que propone es, lo genuino de ellos para un cargo simple, con lo genuino llegan a 2,6, todavía inclusive tendrían un 0,1 para algún ascenso que ellos nos propusieron. Pero lo que plantea en su carta, me pareció que quedaba claro, es que ellos necesitan, la persona que viene una persona que viene acá e ingresa a la carrera del CONICET, y la persona tendría que venir ahora porque no nos olvidemos que estamos cerca de la foto de mayo, entonces lo que él propone es que, cuando vino hablar conmigo pero primero se reunió conmigo para hablar del tema, que la facultad de alguna manera le prestara 0,64; en realidad son 0,74, pero como les sobra 0,1, que le prestara 0,64, para poner a la persona en un comienzo durante un tiempito el año que viene, tener un part time, porque sino la persona no se volvía hasta que no le saliera el ingreso a Carrera. Cuando él me planteo esto, le planteé que nosotros, desde el dinero que le corresponde a la Facultad del cargo del "Tata", no se lo podíamos, no porque desconfiáramos a lo mejor de la persona -ya ha pasado, que hemos dado un simple y después queda en un full-, pero uno puede ser muy claro en la resolución y ahí no hay quien patalee. El problema es, como son puntos genuinos, alguien me puede decir llame a concurso por el part time, entonces no era adecuado, pero si podemos hacer algo que ya hicimos en este

Consejo que utilizar una licencia para dar una ampliación, que fue el ejemplo del grupo de Teoría de Números, que se utilizó parte de la licencia de la doctora Kisbye y para llevar de dedicación simple a dedicación part time, dejándolo claro en la resolución cuando nosotros informemos Secretaría Académica del rectorado, vamos a informar que ese cargo está siendo ocupado con parte de la licencia del doctor Tamarit, había propuesto yo, podría ser al revés, que la doctora Kisbye, para que los de matemática queden en Matemática y los de física queden en Física, eso me parece a mi medio ridículo, pero si lo quieren así lo puedo hacer así, hago enroques con las licencias para ver a qué grupo se le dan, me parece que no tienen un sentido, una licencia del doctor Tamarit entonces me parecía que de esa manera si uno lo aclarado en la resolución de que se lo lleva a part time a partir de ser financiado por la licencia del doctor Tamarit por un año, queda claro que el llamado a concurso después se da por un simple. Eso fue el espíritu de la carta que escribió el doctor Bustos y el espíritu cuando acá pongo que él lo que le falta puede ser financiado por un año con la licencia del doctor Tamarit, se determina porque una licencia y me queda protegido, ni el gremio ni el docente puede pedir un concurso por un part time. Ese fue el espíritu de la nota del doctor Bustos, me pareció un tema que no era polémico, similar a lo que había pasado con el punto de la doctora Patricia Kisbye, y lo que me afflige de esto es que llegue mayo y la gran pregunta que me hago -podemos funcionar más o menos, las comisiones se quieren reunir o no r, mucho o poco-, es quien toma la responsabilidad, porque a mí lo que me asusta si llegado mediados de abril no está resuelto todo el problema, que es el llamado a la selección, los tribunales, las impugnaciones y el nombramiento de la persona en una sesión de Consejo. Entonces, son muchos pasos y debemos hacernos responsables de eso; entonces, si hay dudas, porque el caso era sencillo, pido por favor que no convoquen o que convoquen a quien tenga a quien tengan que convocar para que aclare, porque en este tipo de cosas -a mí no me interesa si estuviéramos en octubre- estamos cerca de mayo y el no resolverlo la semana pasada, por las razones que sean, nos lleva a que se resuelva recién el 23 y que el llamado a concurso se haga en marzo y que los tiempos nos están acercando a fines de abril, y si a fines de abril la foto no está ocupada, nos lleva a que este cargo se desfinancie con más de un punto -1,3-, que implica más de un cargo de profesor titular dedicación simple. Entonces, la pregunta es quién se hace responsable de eso; porque he tenido en todo este proceso de discusión, he llamado a los grupos, he discutido cosas pasadas en los grupos, y me terminan a mí diciendo "Ah! Se desfinancio el cargo en 2013, la culpa es del decanato y de la gestión, hacete cargo". ¿De qué me voy a hacer cargo? No me puedo hacer cargo de nada. De esto nos tenemos que hacer cargo todos, y todos significa: los grupos de investigación, este Consejo y las comisiones, todos nos hacemos cargo de que se desfinancian las cosas. Entonces, les pido, cuando no hay problemas sustantivos pero hay alguna duda, nos convoquen y tratemos de reaccionar con celeridad; ejemplo: todavía no nos ha pasado el grupo de Geometría Diferencial o ingresó justo, pero les puedo asegurar que entró porque la que les está hablando les picó la cabeza, porque si las que les está hablando no les pica la cabeza y se enoja -se enojan con Salvai y con Bustos-, no lo pasan, siguen durmiendo la siesta. Entonces, eso lo que digo: que los grupos, este Consejo y las comisiones tomen conciencia que ya estamos en mayo y defendamos los puntos de la Facultad, porque lo que nos puede pasar es desfinanciamos, aunque sí después puede volver el dinero, porque volverá, el dinero al no ocuparse siempre vuelve de alguna manera, al año siguiente vuelve desfinanciado y lo podemos usar para hacer política, pero lo fundamental es que el recurso humano queda debilitado; en ese sentido, pido esfuerzos y conciencia de resolver este problema, sobre todo este problema con los puntos de Martínez, porque en cualquier momento comienza a correr su jubilación, puede ser enero o febrero, y en cualquier momento llegamos a marzo y no tenemos definido qué es lo que se hará.

**Sr. Consej. Billoni.**- En estas aclaraciones quizás habría que haberlas hecho antes en este sentido, después Héctor me explicó. Nosotros habíamos dado, con los puntos de licencia de Patricia Kisbye habíamos hecho un cambio de dedicación, pero esos eran puntos del mismo grupo. Acá Oscar Bustos hace una solicitud de su grupo, donde requiere el uso de puntos de otros grupos, lo cual no digo que está mal, se discutirá y se seguirá en alguna postura favorable, pero nosotros...

**Sra. Consej. Riveros.-** Lo que pasa que sonaba raro, hay que ver con qué plata.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Lo dijo porque yo le propuse, podría ser con este dinero.

**Sr. Consej. Billoni.-** Hay que aclararlo, además puede pasar otro caso similar y no lo vamos a resolver tampoco de la misma manera, porque quizás no lo vamos a tratar en el concierto general de la solicitud de todos los grupos, pero al menos necesitamos una justificación que nos convenza.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** La justificación que él da acá es esa, de que él necesita que la persona venga los primeros días del año que viene y necesita que se le presten los puntos de alguna licencia.

**Sr. Consej. Billoni.-** De acuerdo, y nosotros académicamente estamos de acuerdo, queremos favorecer ese ingreso pero estamos usando puntos de otro grupo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** No sé si dice el doctor Tamarit.

**Sra. Consej. Riveros.-** Decía en algún lado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Yo decía.

**Sr. Consej. Billoni.-** El informe decía se disponen de tantos puntos de licencia del doctor Tamarit.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Claro, y eso lo tiene que resolver Consejo, ¿cuál es el problema? Las comisiones son comisiones asesoras, lo tiene que resolver el Consejo.

**Sr. Consej. Billoni.-** Está bien, lo tiene que resolver el Consejo, lo podemos resolver ahora, de acuerdo, pero la comisión asesora no resuelve, la comisión "asesora".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Porque él no dice eso.

**Sr. Consej. Billoni.-** No resuelve, la comisión asesora.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Por eso, que podría dar perfectamente un dictamen y decir elevamos al Consejo, estamos de acuerdo en el simple, porque esto no lo dice el doctor Bustos lo dice la gestión, está firmado por la doctora Patricia Silvetti, no está firmado por el doctor Bustos.

**Sr. Consej. Billoni.-** Hubo una confusión en la cual nos confundimos todos, no solamente yo, somos una comisión que se reunió e hizo un despacho y después nos dimos cuenta de que probablemente estaba mal, pero porque no teníamos la información correspondiente.

**Sr. Consej. Ruderman.-** De todas maneras, la financiación es genuina y de la cual no habría discusiones casi en el cargo de adjunto simple.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Claro, el problema es que si la persona, si es un adjunto simple el que se le va a dar, no viene porque no puede sostenerse.

**Sr. Consej. Ruderman.-** Y también se tiene que discutir completo, entonces.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Entonces, tendría que llamarse a selección a un part time, diciendo claramente que una parte de eso está financiado con una licencia; generalmente acostumbro -y ustedes saben que lo he venido haciendo- de que no pongo financiado por licencias de

la Facultad, pongo exactamente con qué licencia se financia se financia, para que quede transparente y para que cuando venga otra gestión pueda construir como ha ido gastando el presupuesto o como se ha ido comprometiendo. Entonces, lo que se hizo con el caso de Patricia Kisbye fue que el grupo usó una parte y después el resto lo puso a disposición de la Facultad, que no fue así en la gestión anterior. La gestión anterior hizo una propuesta la Facultad de todo el puntaje, no era mi criterio y por eso es que hablé con el doctor Condat para que el grupo -ya hemos estado hablando, esta semana me contestan- como usar parte de la licencia y que la Facultad utilice la otra parte. Eso es un acuerdo que yo tenía, así como lo tuve con el doctor Miattello en su momento con lo de Kisbye; entonces, la parte del grupo la está discutiendo, el doctor Condat con el grupo, cómo será usado, más o menos el mismo porcentaje que usó el grupo de Miattello, y queda la otra parte. La otra parte, del doctor Tamarit, lo iba a plantear en febrero, pero lo puedo contar ahora, está comprometida: un cargo simple para el profesorado y un cargo simple o dos -no recuerdo- para Computación; quedarán algunos puntos, estoy juntando, quedarán dos cargos más seguramente de ayudantes, que tendremos que discutir a qué pool van, pero eso lo dejamos para febrero porque es fácil de resolver, y este 064, que es como un cargo de ayudante, podría ser afectado -repito, si no quieren que diga Tamarit, digo Kisbye, hablo con el doctor Miattello, no hace a la cuestión, porque es cambiar financiamiento de una sección a otra, no es el problema. Esos puntos están, por eso acá ponemos que el 064 está, se lo puede usar, la Facultad lo puede usar de la licencia del doctor Tamarit, simplemente es decidir si le vamos a decir que sí o que no respecto a una parte financiada por un año con esa licencia, que creo que es algo que lo podríamos inclusive decidir aquí en el Consejo, porque si está aprobado desde el punto de vista académico; él no sé si presentó el tribunal, ¿todavía no?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Bustos no, mandó la nota.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- O sea que tiene que presentar el tribunal en la primer sesión del Consejo y tenemos que resolver, creo que para esa altura estará la jubilación del doctor Martínez, tenemos que resolver rápidamente para el llamado a las elecciones.

**Sr. Consej. Billoni.**- No hace falta que nos apuremos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quisiera que sí, para que ellos puedan resolver y para que sepamos qué podemos hacer nosotros, porque tenemos mayo encima; si está claro cual es el problema y cual la propuesta, pido que se resuelva, por el hecho de que así él ya sabe, porque si la respuesta es no le vamos a financiar por un año, él no la puede traer a la persona; la respuesta es no y tenemos que resolver qué haremos cuando llegue la foto de mayo.

**Sr. Consej. Billoni.**- Él pide las dos cosas en igualdad de posiciones. Ellos podrían haber pedido este cargo para la persona que quieren traer, que están en cierta urgencia y también piden un cambio de dedicación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que pasa que lo tenemos que comprometer ahora, antes de mayo.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Es muy sencillo, si pide el cargo entero, pierde la dedicación para la otra persona, porque lo tiene que concursar por la ordenanza del gremio. De esta manera, se asegura que esa persona venga, hacer el otro ascenso.

**Sr. Consej. Billoni.**- El cambio de de dedicación, no es lo mismo.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Perdón, se asegura el cambio de dedicación y cuando entra en carrera, ese puntaje se libera. En conclusión, aumentamos la planta docente y tenemos más puntos de que lo haremos de otra forma; o sea discutamos si lo vamos a dar o no, creo que sí, y dejemos de dar vueltas, porque no hay más argumentos para discutir.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No hay que dar vueltas.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Porque empieza a ser como un modus operandi de que estamos pateando las cosas y se empieza a transformar en muy engorroso el funcionamiento del Consejo, nos empezamos a pisar, respetemos las cosas. Si no existen trabas, si no existen peros; vuelvo a insistir, si se le da con los puntos genuinos del grupo el cargo de dedicación, eso se tiene que concursar, el grupo ha hecho la inteligencia y el ordenamiento interno de que hace de esta manera para poder darle un aumento de dedicación a esta persona, no tendrían que concursar todos sino un simple y luego ingresa a carrera. Y supongo, con el tiempo se irán dando puntos a ese cargo para aumentar la dedicación, a medida que haya disponibilidad de recursos, pero también prioriza la jerarquización de una persona que ya está trabajando hace mucho tiempo en el grupo. Entonces, ¿cuál es el pero?, ¿cuál es el pero acá? Eso es lo que no estoy entendiendo, que alguien que me responda por qué piensa que no hay que hacer esto.

**Sr. Consej. Luque.**- Tratemos de concentrarnos en el tema y no de lo mal que estamos discutiendo el tema o como funcionan las comisiones o todos los problemas que tiene la Facultad, incluso la foto de mayo también, que todo la conocemos y que nos preocupa y nos aboquemos más al tema.

**Sr. Consej. Billoni.**- Respecto de la foto de mayo, nosotros tenemos un orden de mérito en ayudante A del pool, lo podemos usar ahí, no creo que sea problema eso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es problema, tenemos 40 puntos que cubrir para mayo, por favor, y pueden venir tres jubilaciones más, 52 puntos. Si esa es su propuesta, hágala y la votamos hoy por sí o por no, pero tenemos que resolver eso.

**Sr. Consej. Billoni.**- La hago.

**Sr. Consej. Mutal.**- Voy a proponer que se cierre la lista de oradores y que pasemos a votar si aceptamos la propuesta o no.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es una moción.

**Sr. Consej. Mutal.**- Una moción de orden, y mi propuesta es proceder como se indica en la nota, nada más.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- A mí me preocupa el tema de la propuesta, la política de crecimiento de los grupos, me preocupa resolverlo apurado, porque aparentemente el grupo está haciendo dos pedidos, quizás podría resignar uno si no le alcanzaba la plata y hacer solo el part time. Estamos hablando de política de crecimiento de los grupos; entiendo lo de la foto de mayo, quizás los otros grupos dijiste también que habían presentado 40 puntos para crecer y, por supuesto, no alcanzan, entonces no entiendo.

**Sra. Consej. Riveros.**- También había una lista.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Eso es otra cosa, es con puntos genuinos. Esto es un préstamo, como lo hizo Miatello con lo de Cyntia Will. Vamos a poner nombre y apellido porque ya sabíamos de antemano, es exactamente igual a lo que está pidiendo Miatello, y no es política de crecimiento de grupo, porque es por un año y por es con la licencia de Tamarit, Kisbye u otra licencia, que después pueden mirar y decir no me gusta esta démosle con otra, pero es una cuestión totalmente formal.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- El inconveniente está acá y hay que hacerse cargo...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No señor, entonces el de Cintia Will está acá, ¿entonces ahora le vamos a dar el part time? No, queda claro en su nombramiento es que el part time se financia por un año, con el cargo de Patricia Kisbye, está ligado a ese cargo; por lo tanto, ella ni el gremio pueden hacer ninguna exigencia, porque entonces tampoco se lo hubiésemos aprobado a Patricia Kisbye, lo aprobó este Consejo exactamente de la misma manera. Condat está proponiendo con lo de Tamarit -que todavía no sé si han llegado a un acuerdo o no- con dos personas que vienen de CONICET y darles un asistente simple, que vendrá probablemente en febrero, porque le dije, o me lo resuelven esta semana para que se trate en la primer sesión de febrero, entonces también le tenemos que decir que no, porque es política de crecimiento y no vamos a dar con la licencia...

**Sra. Consej. Urciuolo.**- No, no digo decirle que no, podemos discutirlo en el contexto de política de crecimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero política de crecimiento es lo que vamos a discutir cuando tengamos los puntos genuinos en febrero, que los voy a presentar, hoy presenté muy resumidamente y presentaré lo que pidió aquel grupo y una propuesta desde el Decanato, que se discutirá en el Consejo y éste discutirá la política de crecimiento, pero se discute con cosas genuinas, no se discute con una licencia.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- La Facultad durante muchos años -30 años- creció en base, primero, licencias y después concursos. Muchos de los que fuimos ascendiendo fuimos cubriendo licencia.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Pero las ordenanzas cambiaron.

**Sra. Consej. Urciuolo.**- Está bien.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ustedes creen que cuando venga el doctor Tamarit vamos a salir recortando puntos de donde para darle el cargo; o sea, el doctor Tamarit y la doctora Patricia Kisbye están con licencia, y los cargos que se ocupen con licencia, primero están protegidos por el Convenio Colectivo de Trabajo que son licencias y, por lo tanto, no se puede llamar a concurso, y queda claro; he estado yendo para atrás en todos los nombramientos y recién -lo tengo que decir con todas las palabras- en la gestión de la doctora Galina encuentro claridad en los nombramientos, en donde se dice "esta persona está nombrada en este cargo con los puntos de licencia de fulano de tal". Entonces, nos permite a nosotros, porque no había todavía lo que digo un software, reconstruir y lo hemos hecho hasta 2013, para atrás nos fue imposible hacerlo, porque quedaba claro en las resoluciones de dónde salían los puntos. Una directiva mía a la parte administrativa fue: no firmo ninguna resolución -viene, por supuesto, del Consejo- si no está claro el financiamiento de ese cargo. Entonces, estando claro el financiamiento no hay chances de que esos puntos sean utilizados para otra cosa, porque aparte volverá el doctor Tamarit o la doctora Patricia Kisbye. Entonces, no hay chances, y cuando no vuelva, tuve una discusión bastante acalorada con la gente de Computación, por los puntos de Infante que se habían desfinanciados, y quedó claro y transparente cómo se usaban los puntos de Infante. Entonces, creo que lo que tenemos que decidir es -y eso sí es política de crecimiento- le vamos a decir que no al doctor Bustos que venga esta persona de Brasil y se incorpore al grupo con una ayuda de una licencia por un año para después, la persona es consciente de que se llamará a concurso un simple o le vamos a decir que sí; porque si decimos que no, no tiene otra persona, quizás sea bueno que no venga nadie al grupo de Estadística de Brasil a incorporarse al grupo. Son decisiones políticas, que creo hay que tomarlas, y hay que tomar el toro por las astas. Entonces, le prestamos los puntos o no se lo prestamos, y en ese sentido avalo la propuesta, que ya es una moción de Mutal.

**Sr. Consej. García.**- Antes de votar, quería saber cuál era la propuesta.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La vuelvo a aclarar, la propuesta de él es primero una extensión de dedicación de un asociado part time a asociado full; y la segunda, desde el punto de vista genuino del grupo, la incorporación de un adjunto de dedicación simple, pero él pide que por el año que viene se financie a un part time hasta que la persona entre a CONICET, y lo que le queda claro a la persona, si está la resolución después, de que tendrá el llamado a concurso por un simple, porque es la licencia del doctor Tamarit o de la doctora Patricia Kisbye, cualquiera de los dos. Si es tan buena como ella, entrará; y sino quedará con el simple, porque apenas...

**Sra. Consej. Riveros.**- Porque han pasado esas cosas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero si lo dejamos en la resolución escrito, no debería pasar, y este Consejo no debería dejar que pase.

**Sr. Consej. Torres.**- En el caso de que se extiendan las licencias, siguen los mismos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, las licencias año a año las iremos revisando, generalmente una parte va al pool, otra al grupo, como en este caso lo que están pidiendo los doctores Condat o Miatello, y en general lo decidimos nosotros, este Consejo.

**Sr. Consej. Torres.**- Que no exista ningún conflicto con el convenio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No porque no es vacante, no es permanente; no son puntos permanentes, son puntos de licencia y, por lo tanto, no se puede llamar a concurso. O sea, podríamos llamar si queremos, obviamente vamos a estar desfinanciados, pero no tenemos la obligación de llamar a concurso porque no son genuinos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Entonces, está presente la propuesta del consejero Mutal, de aceptar lo solicitado por el doctor Bustos, que ya aclaró la señora decana.

*-Votan por la afirmativa: Trincavelli, Riveros, Torres, García Iglesias, Luque, Schmidt, Montagna, Luna, Merlo, Mutal, Ruderman, Merlo David, Gramaglia y Urciuolo.*

*-Vota por la negativa: Billoni.*

**Sr. Consej. Billoni.**- Quiero aclarar que voto en contra porque mi posición es que vuelva a comisión.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Con catorce votos a favor, queda aprobado lo solicitado por el doctor Bustos.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

**22** EXP-UNC: 57127/2014. El Dr. Mauro A. Valente solicita se realice un llamado a selección interna para un cargo de Profesor Ayudante A DS a fin de ser incorporado a las actividades docentes que se realizan en la línea de Física Médica.

En el OD de la sesión pasada del CD, punto 20 las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen conjunto dicen:

*"Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que el Consejo tome una decisión en relación al pedido del Dr. Valente, contando previamente con las opiniones vertidas por escrito por parte del GEAN y de la CAF."*

**El Dr. Gustavo Castellano, Responsable del Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear y el Dr. Rodolfo Acosta, Coordinador de la CAF presentan las notas solicitadas, cuyas copias se adjuntan al presente OD.**

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- También hay una aclaración del dictamen en minoría de Marcos Ferrara.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este es un tema que venimos arrastrando, si mal no recuerdo, desde el 17 de octubre, hubo un pronunciamiento; si ustedes miran el expediente, las comisiones que lo han visto, primero hay un informe del Decanato respecto de la actividad del doctor Mauro Valente para hacer el informe, hablé inclusive con la gente del IFEC para que me completaran el informe de él, y luego hubo de las dos comisiones de Presupuesto y Cuentas y Académica y un dictamen en minoría primero de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, ahí de nuevo se mezclan las comisiones, como que no queda claro en el funcionamiento y, posteriormente, hay otro dictamen de Comisión de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas, donde sugieren pedirle opinión al GEAN y a la CAF. Tampoco en esta dice que vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas; a Presupuesto y Cuentas, en realidad nosotros lo mandamos, pero no tiene mucho para decir, el presupuesto está, no hay mucho más que eso. Es más una cuestión de la Comisión de Asuntos Académicos, y luego tenemos la carta del GEAN y la Comisión Asesora de Física, que da un dictamen por la mayoría y uno por la minoría, que luego es ingresada la aclaración, que la tienen al final.

**Sr. Consej. Billoni.**- Hay un dictamen de minoría de la CAF.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay un dictamen de minoría de la CAF, que solamente hay un renglón, pero posteriormente ellos ingresan una explicación y el estudiante ingresa una explicación un poco más larga que la explicación del dictamen previo.

Aquí también deberíamos decidir qué hacemos, hay dos posibilidades, porque acá nuevamente la Comisión de Asuntos Académicos no pide que vuelva sino que lo manda al Consejo. Entonces, si lo manda al Consejo, la única posibilidad que tenemos es trabajar en comisión un ratito y definir al tema. Está todo en el expediente que ustedes tienen.

En todo caso, propongo que consideremos la posibilidad, si Comisión de Asuntos Académicos no pide volver, de pasar a comisión y resolver el tema. Desde la Comisión de Asuntos Académicos se sugiere que aquí se decida, que no vuelva.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- ¿Están de acuerdo de pasar a comisión?

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

- *Es la hora 11 y 38.*

- *Se retira el consejero Arce.*

- *Es la hora 12 y 36.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La primera propuesta, que fue la que hizo el consejero Ruderman, llamar a selección interna, con el único perfil en el subgrupo para docencia de Física Médica, un cargo de profesor ayudante A simple.

La segunda propuesta, de la doctora Riveros, llamar a selección interna pero con un perfil para el GEAN, o sea general, serían dos. Y la tercera, que el cargo se lo coloque en el pool y se saque del orden de mérito que hay.

**Sr. Consej. Billoni.**- Esto vamos a hacer como una comisión.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, ahora estamos en sesión y están las tres propuestas.

**Sr. Consej. Billoni.**- ¿En qué orden?

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Como las presentaron: Ruderman primero, Riveros segundo y Billoni tercero.

La primera moción: llamar a selección interna un cargo con perfil de Física Médica, y el cargo es de profesor ayudante A dedicación simple. En primer lugar, ¿alguien se abstiene para esta moción? Nadie. En consideración esta moción.

*-Votan a favor de la moción: Torres, García, Luque, Schmidt, Montagna, Luna, Merlo, Mutal, Ruderman, Merlo David, Gramaglia, Urciuolo (12 votos).*

Entonces, en el punto 22 se acepta llamar a un cargo con perfil en Física Médica, el cargo de profesor ayudante A dedicación simple.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Acá quiero expresar algo de lo que dije hace un rato en la comisión.

*-Se retiran los consejeros Urciuolo, Riveros y Torres .*

El criterio gremial para la defensa de un cargo del pool, no defienden los derechos de los estudiantes sino que hace a un criterio de inclusión de elite que una persona tiene acerca de los que son estudiantes o investigadores sin derechos e investigadores con derechos, hacen diferencia en ese sentido que la defensa de los doctorandos es generar un sistema de formación docente que garantice a los futuros y actuales doctorandos que desean formarse un acompañamiento docente y que no estarán solos, como en algunos casos se da, frente a los cursos. El pool, tal cual está hoy, viola la asamblea universitaria del 2008 y contradice el Convenio Colectivo de Trabajo al no otorgar estabilidad o, al menos, estabilidad razonable a las personas que están ahí. Eso es lo quería aclarar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 23.

## Asuntos Entrados

### **Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado**

**23** EXP-UNC: 64316/2014. Presenta propuestas de las Comisiones Asesoras de sección y área y de los alumnos del doctorado para los cuatro doctorados en forma conjunta, dos titulares y dos suplentes.

Las sugerencias se transcriben según el orden de presentación:

<b>CAA:</b>	Carlos A. Valotto (titular)	Javier Ahumada (suplente)
<b>CAC:</b>	Juan E. Durán (titular)	Laura Alonso Alemany (suplente)
<b>CAF:</b>	Gustavo E. Castellano (titular)	Omar Osenda (suplente)
<b>CAM:</b>	Alejandro L. Tiraboschi (titular)	Cristina V. Turner (suplente)
<b>Alumnos:</b>	Mariano Garagiola (titular)	María Rosa Muñoz (suplente)
	Luis A. Biedma (titular)	Raúl A. Monti (suplente)

**Sr. Consej. Ruderman.**- ¿Quiénes designan a los miembros de los estudiantes del doctorado?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La comisión asesora de cada área. ¿La de los estudiantes, decís vos? Cada una de las comisiones asesoras.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La elección que se hizo de estudiantes los otros días no era para esto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, esto era para la CAF. Cada comisión asesora elige de la sección, propone quienes van...

**Sr. Consej. Ruderman.**- ¿Quién propuso a los estudiantes del posgrado aquí presentes para formar parte del Consejo de Posgrado?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La sugerencia viene a través del secretario de Posgrado.

Dice: "Señora Decana: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a quien corresponde, para comunicarle que los estudiantes de doctorado de la Facultad, reunidos en asamblea, deciden proponer a los abajo firmantes para que los representen en el Consejo de Posgrado de la Facultad. Titulares: Garagiola y Biedma; suplentes: Jofré y Monti. Sin otro particular. Fdo.: Elizabeth González, Villalón, Luparello, D'Angelo, Maldonado, Peñañoza, Santucho, Pacheco, Algorry, Ambay, Sieyra, Kamenetzky, Zurbriggen, Saldaño, Román, Flores, Zárate...".

**Sr. Consej. Ruderman.**- ¿Quiénes son?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Alumnos de doctorados de todas las áreas.

**Sr. Consej. Luque.**- Que estaban presentes en esa asamblea.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Aparentemente. Está la firma de ellos.

**Sr. Consej. Mutal.**- A mí no me invitaron.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- A nosotros nos ingresa esto con la firma de toda esta gente de puño y letra y la aclaración y el nombre. Entonces, damos por sentado que es representativo. No sé cómo se organizaron. No está el secretario, viene de la Secretaría de Posgrado y él recibe todas las propuestas y eleva esta nota.

**Sr. Consej. Torres.**- ¿Pero a quién le corresponde proponerlos en las comisiones?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En el caso de los alumnos, los estudiantes de doctorado no sabemos. En las otras, los propone la CAC y la CAF.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si no tendría que fijarme, en realidad esto entra a la Secretaría de Posgrado, debería fijarme si hay alguna reglamentación que dice cómo se seleccionan los alumnos que van a las comisiones de doctorandos.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Más allá de que hayamos sido invitados o no los consejeros, es muy difícil organizar una asamblea sin que todo el mundo no se entere.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si ustedes no están de acuerdo, se puede dejar en suspenso y pasamos el tema.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se puede dejar en suspenso hasta febrero y averiguamos como ha sido.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El lunes 23 le traigo la información completa de la forma en que se eligen.

**Sr. Consej. Billoni.**- ¿Existe una manera distinta?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo desconozco totalmente, no tengo forma de saberlo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que propongo es lo siguiente: lo dejemos en suspenso hasta la primera sesión del Consejo de febrero, y les pido a los consejeros egresados que hablen con sus bases, nosotros les damos esta hoja y tomamos la decisión en febrero e informen al secretario, obviamente.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Solicitarle al secretario de Posgrado de cómo le llegó o cómo hizo él la solicitud para tener este listado de nombres.

**Sr. Consej. Billoni.**- ¿Por qué hay razones para sospechar?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Porque hay estudiantes de doctorado que dicen que no han sido informados.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Hay una representatividad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No saben ellos.

**Sr. Consej. Ruderman.**- Hasta ahora los consejeros de graduados han sido los que han propuesto para ocupar todos esos espacios, previa consulta con el claustro

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- ¿Qué consejeros?

**Sr. Consej. Ruderman.**- Los graduados.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No es una cosa tan compleja, yo diría lo siguiente: como no queda claro, y a ellos tampoco les queda claro, para nosotros esto fue algo formal, dábamos por sentada la forma de funcionamiento, diría que esperemos un poquito a la primera sesión de Consejo, nosotros le pedimos un informe al secretario de Posgrado, doctor Adrover, y por otro lado ustedes averiguen la normativa -también lo haremos nosotros- como para llegar a la sesión del 23 con esto aclarado y nada más, para no discutir. Hoy termina la actividad y el 19 viene el receso docente y se comienza el 9 de febrero.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Que quede claro que no se está diciendo que está mal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Que necesitamos más información, nada más. No sé qué les parece.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entonces, lo suspendemos hasta la primera sesión de Consejo y ahí averiguamos bien cómo ha sido o cuál es el procedimiento.

**Sra. Consej. Riveros.**- Porque los otros eran como más claros y si están deciden.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto, los alumnos del doctorando no queda claro.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Entonces, pasa a la reunión del 23 de febrero para saber como se eligen los representantes estudiantiles de la comisión.

**Sr. Consej. Billoni.**- De egresados.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, de alumnos graduados, de estudiantes de doctorado.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En realidad, el nombre correcto es estudiantes graduados. Corresponde el tratamiento del punto 24.

### **Renuncias**

**24.** EXP-UNC: 55491/2014. La Lic. D. Lorena Valencia Castillo presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante B DE en el área de Matemática por razones personales.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No tenía dedicación exclusiva, tenía dedicación simple, en el área de Matemáticas por razones personales.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 24.

**Sr. Consej. Torres.**- ¿Tenía cargo de pool?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, ayudantes B son del pool.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pero es del 2014; en realidad, la licenciada Valencia Castillo podría haberse quedado en el cargo, por la fecha en que entra su renuncia y haber cobrado vacaciones, porque el cargo cae el 28 de febrero.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero renunció.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pero no me dio forma de explicarle nada porque entró la nota.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

### **Licencias**

**25.** EXP-UNC: 62309/2014. El Dr. Luis E.F. Foa Torres solicita licencia con percepción de haberes por el lapso 01 de febrero al 13 de marzo de 2015 para trasladarse a las ciudades de Trieste (Italia) del 01 de febrero al 07 de marzo a fin de realizar tareas de investigación en el ICTP y a Bilbao (España) del 07 al 13 de marzo próximos, para dar una charla una en la conferencia Graphene 2015 en esa ciudad.

Adjunta notas de invitación.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:** EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ART. 3º de la Ord. 1/91 (hasta 4 meses en 2 años).-

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Es un mes y medio.

**Sra. Consej. Riveros.**- Sí, pero dice que son vacaciones.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Un mes era el límite que habíamos puesto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, y aparte no hay época de docencia y dejará un reemplazante para los exámenes, creo que no hace falta. Aparte, no podemos pasar a comisión porque la primera sesión de Consejo es el 23 de febrero.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

-*Se retira el consejero Mutal.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

**26.** EXP-UNC: 63720/2014. El Dr. Ignacio N. Zurrián solicita licencia sin percepción de haberes por el lapso 15 de febrero al 15 de mayo de 2015 para trasladarse a la ciudad de Oberwolfach (Alemania) a fin de realizar tareas de investigación en el Mathematisches Forschungsinstitut de esa ciudad.

Adjunta nota de invitación.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:** EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE ACCEDER A LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR ART. 4º INCISO C DE LA ORD. 1/91 (hasta 4 meses en 2 años).-

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Acá tendríamos un problemita que tendríamos que solucionar, pide licencia sin goce de haberes, ya se lo ha tenido en cuenta en la distribución docente por parte de la Secretaría Académica, o sea que eso no sería inconveniente, pero hay un problemita: licencia sin goce de haberes hasta el 15 de mayo significa que los puntos del doctor Zurrián no estarán cubiertos en la foto de mayo y es un problema serio que no lo esté, también es muy difícil colocar a alguien por tres meses.

Una propuesta que hago aquí es que se le de por dos meses sin goce de salarios y el último mes se le otorgue con salario; es preferible pagarle salario el último mes pero que no se nos desfinancie el cargo.

**Sra. Consej. Riveros.**- Claro, que en mayo arranque de nuevo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El volverá el 15, o sea que se le de el último mes de la licencia con salario para no desfinanciarnos.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 26.

Hablaremos con Aguirre, para que cuando mande los cargos que están ocupados en mayo lo ocupe.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

### **Concursos y Selecciones internas**

**27** EXP-UNC: 63335/2014. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, código interno del cargo 111/12 en esa área. Sugiere perfil y propone tribunal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto es un cargo interino que hay que llamar a concurso, o sea que está financiado.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Está ocupado actualmente por el doctor Jorge A. Sánchez.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿Pasa a la Comisión Académica?

-Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 28.

**28** EXP-UNC: 64887/2014. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente DE, código interno del cargo 113/05 en esa área. Sugiere perfil y propone tribunal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Este también es un cargo ocupado por Claudia Sánchez, es genuino.

Se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

-Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29** EXP-UNC: 65091/2014. El Dr. Marcos Salvai, Responsable del Grupo Geometría Diferencial, hace llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos provenientes de la jubilación de la Dra. Isabel G. Dotti.

Los requerimientos son:

1 incorporación de un Profesor Asistente con DS.

1 Aumento de dedicación de Profesor Adjunto DSE a Profesor Adjunto DE.

1 ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE.

1 Ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS.

A la brevedad presentará propuestas de perfil y tribunal.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Acá les pido algo: el doctor Marcos Salvai no había tenido tiempo de armar el tribunal, no era un problema de perfil, entonces se ha comprometido a pasarlo a la brevedad. Entonces, mi propuesta es que se lo trate en las comisiones; en febrero, directamente le giro a la Comisión de Asuntos Académicos el perfil, para que tengamos todo listo para la primer sesión de Consejo.

- Asentimiento.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- ¿A Presupuesto iría esto?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros hicimos el informe a Presupuesto, va a Presupuesto y a la Comisión de Asuntos Académicos les vamos a girar el perfil, cosa de que en la primer sesión de Consejo esté definido, en paralelo, no quiere decir que se junten todos, va a las dos comisiones para que no perdamos un mes y que en quince días lo resolvamos, y nosotros, apenas el doctor Salvai nos lo entregue, pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos el perfil y el tribunal.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

### **Designaciones**

**30** EXP-UNC: 14032/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Cecilia E. González, H. Jorge Sánchez y Paula G. Bercoff convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente a Profesor Adjunto, ambos con dedicación simple en el Área de Espectroscopía Atómica y Nuclear - código interno del cargo 111. El único inscripto fue el Dr. Daniel H. Brussa.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“Basándose en los méritos logrados por el aspirante, esta Comisión considera que el candidato satisface ampliamente los requisitos para cubrir el ascenso objeto de esta convocatoria, por lo que recomienda la designación del Dr. Daniel Brussa.”*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que tenemos que fijarnos es la fecha de designación, lamentablemente no está en este momento Aguirre para ver desde cuando podemos hacer la designación sin problema, porque hoy ya estamos en quince...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Probablemente será en febrero.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Me parece que tendría que ser desde el primero de febrero, no habrá posibilidades porque para los de ahora ya pasó este mes, después tenemos en enero vacaciones, así que para no tener problemas debería ser desde el primero de febrero.

- Asentimiento.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Lo antes que se pueda.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si nos dice Aguirre que se puede hacerlo desde antes, pero es un ascenso, no queda bien darle una ascenso desde el primero de enero.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo dejamos desde el primero de febrero.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Porque es período de vacaciones, si hubiera sido antes, desde el primero de diciembre...

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Se perdió el expediente por dos años, que pase un mes más.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Encontré el expediente, hemos cumplido.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 31.

**31** EXP-UNC: 42837/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Dr. Esteban Anardo, Luis Fabietti y Eldo E. Ávila convocado para intervenir en la selección inter-

na para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111) a Profesor Titular DS (código interno 103), en el Área de Desarrollo Electrónico e Instrumental. El único candidato inscripto fue el Dr. Ing. Eduardo A. Romero.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“En forma unánime esta Comisión considera que el candidato posee sobrados antecedentes para el cargo, no siendo necesaria una entrevista personal.”*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 31.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- ¿Esto también desde el primero de febrero?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, muy probablemente hagamos todo desde el 1º de febrero, hay menos personal y los no docentes se tienen que tomar obligatoriamente vacaciones del 15 de diciembre al 28 de febrero, entonces generalmente en enero se toman vacaciones y entonces se hace muy pesado mantener el funcionamiento habitual en ese mes, pero no nos olvidemos que después de cierta antigüedad las vacaciones son 35 días hábiles, casi dos meses.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

**32.** EXP-UNC: 42837/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Dr. Esteban Anordo, Luis M.R. Fabietti y Eldo E. Ávila convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111) a Profesor Titular DS (código interno 103), en el Área de Desarrollo Electrónico e Instrumental. El único candidato inscripto fue el Ing. J. Walter Zaninetti

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“En forma unánime esta Comisión considera que el candidato posee antecedentes suficientes para el cargo, no siendo necesaria una entrevista personal.”*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Entonces, la designación iría desde el 1º de febrero del 2015.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 33.

**33.** EXP-UNC: 42837/2014. Dictamen del tribunal integrado por el Ing. J. Walter Zaninetti y los Dres. Eldo E. Ávila y Ricardo C. Zamar convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Asistente a Profesor Adjunto ambos con dedicación simple en el Área de Desarrollo Electrónico e Instrumental (código interno del cargo 111). La única inscripta fue la Dra. Ing. Gabriela Peretti.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*“En forma unánime el Jurado considera que la candidata posee sobrados anteceden-*

*tes para el cargo, no siendo necesaria una entrevista personal."*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- También la designación va desde el 1º de febrero.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 34.

**34.** EXP-UNC: 27307/2014. Dictamen del tribunal integrado por el Dr. Nicolás Wolovick y los Lics. Nicolás Baudino Quiroga y M. Eugenia Vargas Ustares convocado para intervenir en la selección para cubrir 1 (una) tutoría en el marco del Programa PROMINF.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

*"En base a estos puntos, este Comité propone el siguiente orden de mérito:*

1. *Schmidt, Mariano*
2. *Ramallo, Facundo José.."*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Como es para cubrir una sola tutoría, sería designado el que está en primer lugar, que es Schmidt Mariano.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Solicito la abstención.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Perfecto.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con la abstención de Mariano Schmidt.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

### **Consejo de Grado - Secretaría Académica**

**35.** EXP-UNC: 64763/2014. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador Comisión Asesora de Computación, solicita se incluya la materia "Diseño e Implementación de Compiladores" en la nómina de materia optativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación. El expediente tiene el aval de Cogrado.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Esto tiene que ver con que hay toda una ordenanza, un camino a seguir, que cuando Computación quiere ampliar la cantidad de optativas que dan, lo tiene que aprobar el Consejo Directivo y después le tenemos que informar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad. Ya lo vio el COGRADO, son dos cursos -35 y 36.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El 36, como ya comentara la Secretaria Académica, no le damos lectura.

**36** EXP-UNC: 64764/2014. El Dr. Damián Barsotti, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación solicita se incluya la materia "Introducción a la Visión por Computadora" en la nómina de materia optativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación. El expediente tiene el aval de Cogrado.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- El COGRADO ya los vio.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tanto el 35 como el 36.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Así es.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se tratan sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puestos a consideración, se votan y resultan aprobados.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quedan aprobados los puntos 35 y 36.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Una aclaración: el 36 estará dictado por dos docentes de la Universidad de Río Cuarto, que cuando venga la distribución docente los tenemos que nombrar como docentes libres.

**Sr. Consej. Luque.**- ¿Cuál?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- El curso "Introducción a la Visión de Computadoras".

**Sr. Consej. Luque.**- ¿Seguro de esto? Porque hay bastantes justamente con interés en ese curso.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Perdón, "Diseño e Implementación de Compiladores", al revés. Lo van a dictar dos profesores de la Universidad de Río Cuarto; Jorge Sánchez dará Introducción a la Visión de Computadoras.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 37.

**37** EXP-UNC: 64803/2014. La Dra. Nesvit E. Castellano, Vicedecana y a cargo de la Secretaría Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2015. Se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Se presenta el proyecto de resolución con la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2015 y se adjunta la fotocopia al presente orden del día.

Por supuesto, antes que empiece, hay algunas modificaciones de errores que se cometieron. Lo quiero aclarar como para que cuando haga la resolución definitiva lo pueda hacer de manera corregida.

En el artículo 2º, me olvidé de poner -que ya lo había decidido COGRADO- que la gente que está en Análisis Matemático I de la Licenciatura en Computación, que son Yamile Godoy, Fernando Menzaque, Elvio Pilotta y Cristina Turner, harán doble tarea docente, entonces tienen que estar incluidos en el artículo 2º. Hoy me acaba de llegar, pero no lo puedo poner porque tengo que pasarlo por COGRADO, Jorge Sánchez, que también está con doble carga, está pidiendo que se le reconozca como doble tarea docente, para tener libre en el segundo. Una vez

que COGRADO lo acepte, lo pasaré por acá.

En el artículo 3º, la doctora Luciana Benotti, la puse como que iba a dar doble tarea docente en el segundo pero no, la doctora Luciana Benotti tendrá licencia por maternidad, entonces no tiene que estar en ningún lado.

Y lo que me faltaba dentro de la distribución docente que habíamos quedado y puse un versión vieja, es nombrar a los coordinadores en cada una de las físicas experimentales. Entonces, en Física Experimental I estarán como encargados los doctores Héctor Sánchez y Rodolfo Acosta, pero el coordinador de la materia, para que coordine las distintas comisiones será el doctor Sánchez.

En Análisis Matemático I, la coordinación estará a cargo de la doctora María Silvina Riveros. En el caso de Análisis Matemático I para la Licenciatura en Computación, el coordinador será Fernando Menzaque.

En Física Experimental III, hay un error hubo un error, los docentes encargados son: Miguel Chesta y Máximo Ramia, y el coordinador de la materia será Máximo Ramia.

**Sr. Consejo. Trincavelli.**- ¿Y por qué aparece Lucía?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Porque no imprimí la última versión cuando lo mandé, les pido disculpas, fue un error.

**Sr. Consejo. Gramaglia.**- ¿Moreschi en dos o es porque pidió doble?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Moreschi tiene doble carga docente.

**Sr. Consejo. Gramaglia.**- Está corregido Lenguajes y Compiladores y Lenguajes Formales y Computabilidad, también están cambiados, Vaggione y Gramaglia. Lenguajes y Compiladores, Gramaglia, y Lenguajes Formales y Computabilidad, Vaggione.

**Sr. Consejo. Luque.**- Pero todos los nombres están así.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Pero eso lo copié tal cual me lo mandó el coordinador.

**Sr. Consejo. Luque.**- Es un error igual.

**Sr. Consejo. Merlo.**- En el artículo 8º, donde se designa como docente libre a Piatti, tiene un cargo en el Observatorio; no sé por qué lo designan docente libre.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Porque se viene designando libre desde hace, por lo menos en la distribución pasada y la anterior.

**Sr. Consejo. Merlo.**- ¿Pero no te avisó el coordinador?

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- No, no me avisaron.

**Sr. Consejo. Merlo.**- Porque él es profesor ayudante.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Bien, lo confirmo y lo saco de ahí.

**Sr. Consejo. Merlo.**- Y algo más, en la Especialidad II de Astronomía, está repetido Análisis Astrofísico de datos digitales, en el segundo el doctor Lípari no da esa materia.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- O sea, Lípari no da clases.

**Sr. Consejo. Merlo.**- No, sí da.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- ¿Está mal el nombre?

**Sr. Consej. Merlo.**- Exactamente. Y en la que me compete a mí, es en el posgrado, es Astrofísica Radiactiva no Radioactiva, no es lo mismo.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Bien.

**Sr. Consej. Merlo (Maximiliano).**- En el artículo 9º, me parece que no es Especialidad II, es Especialidad I.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- No, en el primer cuatrimestre de 2015 es Especialidad II. O sea, la Especialidad I se da en el segundo cuatrimestre y la III también.

**Sr. Consej. Schmidt.**- En el tema de los ayudantes A, a cargo de los prácticos, ¿cómo es el tema? Porque en Matemática, en Ecuaciones Diferenciales...

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Estuve hablando con el coordinador de la CAM, porque no hay nadie que quería ir a esa materia, se anotó ahí porque quiere ir, y el coordinador de la CAM, Nicolás Andruskiewitsch, me dijo que estaba bien ahí, que son pocos alumnos; hice todos los intentos para que allí vaya un asistente, pero no me fue posible. Aunque no lo crean, traté que salga lo mejor posible y está llena de errores también.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Él está de acuerdo.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Por ejemplo, en el artículo 11, designar como docentes libres... Los docentes libres que se anotan en el 9º, es Noelia Bajales Luna, que dará una Especialidad II de Sólidos, y es investigadora de la casa, pertenece al IFEC.

Lo mismo pasa con María del Carmen Aguirre y Lucía Avalu, gente que está en el IFEC; Marcelo Arroyo y Francisco Babera, son los que darán este curso optativo en la Licenciatura en Computación, que es Diseño e Implementación de Compiladores; y tenemos el caso de la doctora Patricia Kisbye, que está con licencia en la Facultad, pero quiere dar clases y lo hará como carga anexa de Subsecretaría de Grado, y tengo el aval de la doctora Alderete.

**Sra. Consej. Riveros.**- Toda la gente de los pool que se concursaron ahora, están todos distribuidos.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Están todos distribuidos, y otra de las cosas que también trató COGRADO de hacer y quedó más o menos bien, que tanto en Física I como Matemática I para Ciencias Químicas no va gente recién recibida, la mayoría es gente de asistente para arriba.

Pido disculpas por los errores.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 37.  
Corresponde el tratamiento del punto 38.

**38** EXP-UNC: 47838/2014. La Dra. Nesvit E. Castellano, Vicedecana y a cargo de la Secretaría Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta los dictámenes y los Órdenes de Méritos de los concursos de Ayudantes Alumno para el año 2015. Se adjunta copia de los dictámenes y del proyecto de resolución de acuerdo a los dictámenes.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Se presentan los dictámenes y los órdenes de mérito de los concursos de ayudante alumno para 2015. Se adjunta copia de los dictámenes y ya está el proyecto de resolución, de acuerdo a los dictámenes establecidos; ya están separados entre ayudante alumno A y ayudante alumno B, que tiene que ver con la cantidad de materias que tienen aprobadas. Lo que queda por hacer ahora es distribuirlos en las distintas materias.

**Sr. Consej. Schmidt.**- ¿Se aprueban los dictámenes finales o también los órdenes de mérito? En este caso, ¿nos tenemos que abstener todos y no hay quórum? Si solo se aprueba el dictamen, no habría problema.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ávila.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Los dictámenes contienen los órdenes de mérito.

**Sr. Consej. Ruderman.**- La abstención no saca el quórum.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, la abstención no saca el quórum.

**Sr. Consej. Schmidt.**- O sea, no hay drama.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Dejamos en suspenso el punto 38, hasta que vuelvan consejeros.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

**39** EXP-UNC: 57368/2013. La Dra. Nesvit E. Castellano, Vicedecana y a cargo de la Secretaría Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta el proyecto de resolución que modifica el alcance del título intermedio de Analista en Computación.

**Nota. El proyecto de resolución cuenta con el acuerdo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.**

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Se presenta un proyecto de resolución que modifica el alcance del título intermedio de Analista en Computación.

La Dirección Nacional de Gestión Universitaria nos manda a decir que el alcance nuestro de la carrera de Analista de Computación se superpone en una parte con el de Licenciado en Computación, con lo cual había que hacer una modificatoria porque no está en regla.

Lo que se superponía era una parte en la que el alcance de Analista de Sistemas decía -uno de los alcances-: realizar la especificación, diseño, implementación, verificación, control y prueba de los sistemas informáticos, y lo mismo decía para el licenciado. Entonces, "realizar" no se puede poner...

**Sr. Consej. Gramaglia.**- Me parece que ahí, no sí será el motivo, pero los motivos de este tipo de cosas es que no se puede superponer con alcances de una carrera que estaba por régimen...

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Está en el artículo 43 de la...

**Sr. Consej. Gramaglia.**- De la Licenciatura de Matemática.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Entonces, lo que se hizo fue una modificatoria donde ya no dice más "modificar" sino que dice "colaborar"; o sea, tiene que estar bien claro que el Analista de Sistemas está por debajo y es responsabilidad del Licenciado.

**Sr. Consej. Trincavelli.**- Podría haber alguna intersección no nula entre estas dos carreras, supongo.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- Por las competencias.

**Sr. Consej. Gramaglia.**- No puede haber intersección: vos no podes con un título sin acreditación generar un profesional que tenga capacidad o la competencia para un determinado tipo de actividad que está regulado por carreras sí tienen la acreditación.

**Sra. Vicecana (Dra. Castellano).**- O sea, la Licenciatura en Computación tiene acreditación, están bien definidas las incumbencias, están contempladas dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior; entonces, el analista no puede tener ninguna incumbencia que se superponga con alguna de estas. Entonces, lo que se hizo fue la modificatoria de las incumbencias, ya tenemos el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos, de Patricia Kysbie y Ana Alderete, o sea lo que se debería hacer es aprobar este proyecto de resolución y de ahí esto va para notificación, pasa por el Consejo Superior, vuelve a Secretaría Académica y de ahí se eleva al Ministerio de Educación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 39.

Ahora volvemos al punto 38, que hay quórum.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración, con las abstenciones de Maximiliano Merlo, Sofía Montagna y Mariano Schmidt.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 38.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-*Es la hora 13 y 20.*

-----